

PERFIL OCUPACIONAL Y SITUACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DEL
PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGÍA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA
SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA 2007-2008

INVESTIGADORAS

ALEXANDRA CAMPO GRANADOS
ANDREA GUEVARA AGREDO
ISABEL MUÑOZ ZAMBRANO

COINVESTIGADORAS

JOHANNA CERON CEBALLOS
DOLLY CORTES CERON
MARCELA JARAMILLO LEITON
PAOLA MUÑOZ BRAVO
DIANA POLO VALDERRAMA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGÍA

2010

PERFIL OCUPACIONAL Y SITUACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DEL
PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGÍA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA
SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA 2007-2008

INVESTIGADORAS

Alexandra Campo Granados

Andrea Guevara Agredo

Isabel Muñoz Zambrano

COINVESTIGADORAS

Johanna Cerón Ceballos

Dolly Cortes Cerón

Marcela Jaramillo Leiton

Paola Muñoz Bravo

Diana Polo Valderrama

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGÍA

2010

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
1.PROBLEMA.....	11
1.1 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROBLEMÁTICA.....	11
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	12
1.3 ANTECEDENTES.....	13
1.3.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	13
1.3.2 ANTECEDENTES NACIONALES.....	15
1.3.3 ANTECEDENTES LOCALES.....	20
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	22
2. OBJETIVOS.....	24
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	24
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	24

3. REFERENTE TEÓRICO.....	25
3.1. PERFIL OCUPACIONAL DEL FONOAUDIÓLOGO.....	25
3.1.1 Áreas de desempeño profesional del Fonoaudiólogo.....	27
3.1.1.1 El Fonoaudiólogo en el área Lenguaje.....	28
3.1.1.2 El Fonoaudiólogo en el área Habla.....	29
3.1.1.3 El Fonoaudiólogo en el área Audición.....	30
3.1.1.4 El Fonoaudiólogo en el área Asuntos Profesionales.....	30
3.1.2 Funciones profesionales del Fonoaudiólogo.....	32
3.1.3 Campos de acción del Fonoaudiólogo.....	34
3.1.4 Ética Profesional.....	35
3.2 SITUACIÓN LABORAL.....	37
3.2.1 Sector público y privado.....	37
3.3 MERCADO LABORAL.....	39
3.4 TIPOS DE CONTRATOS.....	42

3.4.1 Tipos de Contratación en el sector público:.....	43
3.4.1.1 El contrato de libre nombramiento y remoción.....	43
3.4.1.2 La carrera administrativa.....	43
3.4.2 Tipos de Contratación en el sector privado.....	44
3.4.2.1 Contrato verbal de trabajo.....	44
3.4.2.2 El Contrato escrito de trabajo.....	44
3.5 ESTÁNDARES DE CALIDAD EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.....	49
3.6 IDIOMA EXTRANJERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	50
4. DISEÑO METODOLÓGICO.....	53
4.1 TIPO DE ESTUDIO.....	53
4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	53
4.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	53
4.4 PROCEDIMIENTO.....	54

5. VARIABLES.....	55
6. ANALISIS DE RESULTADOS.....	59
7. DISCUSIÓN.....	69
8. CONCLUSIONES.....	79
9. RECOMENDACIONES.....	82
10. BIBLIOGRAFÍA.....	84

LISTA DE TABLAS

	PAG.
Tabla 1. Distribución de los egresados del Programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca, 2007-2008, según algunas características sociodemográficas.....	59
Tabla 2. Distribución de los egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca 2007-2008 según situación laboral	61
Tabla 3. Distribución de los egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca 2007-2008 según el desempeño profesional	63
Tabla 4. Distribución de los egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca 2007-2008 según la formación académica.....	65
Tabla 5. Distribución de los egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca 2007-2008 según apreciación de la formación académica de pregrado	67

ANEXOS

PAG.

ANEXO 1: CONSENTIMIENTO INFORMADO	89
ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION.....	90

RESUMEN

Se realizó una investigación acerca del perfil ocupacional de los egresados del programa de Fonoaudiología en la Universidad del Cauca en el periodo comprendido entre el 2007 – 2008, con el fin de describir el perfil ocupacional y su situación laboral. Mediante un estudio descriptivo, cuantitativo, de corte transversal, se tomó una muestra de 36 egresados, a quienes se les aplicó un instrumento tipo encuesta indagando sobre factores socio-demográficos, situación laboral, desempeño profesional, formación académica, profesional y aspectos concernientes a la evaluación del programa. Los datos obtenidos fueron: el 83.3% correspondió al género femenino, cuya edad oscila entre los 20 y 30 años de edad con un 94.4%. El 77.8% labora en empleos a fines a la profesión. El 33.3% de los egresados se vinculó laboralmente en diferentes regiones del país y un 13.9% en el exterior, el 63.9% se vinculó en el sector privado. La población atendida en mayor proporción fue la infantil con un 46%. De acuerdo con el desempeño profesional y campos generales de trabajo, el 40% labora principalmente en el área de lenguaje, el 60% desempeña la función asistencial y el 47.2% labora en el sector de salud. El 11.1% ha participado en investigaciones y un 13.9% hace parte de asociaciones gremiales o científicas. De acuerdo a la evaluación del programa los egresados manifestaron que recibieron una mejor preparación académica en el ejercicio profesional asistencial con un 89.2%, en cuanto a las áreas de desempeño el lenguaje obtuvo el 56.3% y en el sector profesional salud, se desempeña el 63.9%.

Palabras claves: Fonoaudiólogo, perfil ocupacional, situación laboral, campo de desempeño.

ABSTRACT:

It was a research about the occupational profile of the graduates at the University of Cauca in the period between 2007 - 2008, with the purpose to describe the occupational profile, and work situation, through a quantitative, descriptive, cross sectional, took a sample of 36 graduates who applied an instrument type inquest about socio-demographic factors, employment status, professional performance, professional and academic aspects concerning the evaluation the program. The results obtained were: 83.3% were female, aged between 20 and 30 years old, with a 94.4%. The 77.8% were working in jobs relation to the profession. The 33.3% of graduates are linked through their work in different regions of the country and 13.9% in other countries, the 63.9% were linked in the private sector. The population cared for the child greater proportion was 46%. With respect to professional performance, the 40% work mainly in the area of language, 60% serves as the care and 47.2% work in the health sector. The 11.1% participated in research and 13.9% is part of professional associations or scientific. According to the evaluation of program graduates said they received a better academic preparation in professional care with 89.2% in terms of language performance areas was 56.3% and the health professional sector, job the 63.9 %.

Keywords: Phonoaudiology, occupational profile, employment status, field performance.

1. PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROBLEMÁTICA

El perfil ocupacional, es la descripción de las ocupaciones existentes en el sector empleador, que están siendo o se espera sean desempeñadas por el egresado de un programa académico¹, lo cual implica conocer su impacto ocupacional en un contexto laboral. El profesional debe acogerse a la situación que el medio le ofrece desde los diferentes sectores de desempeño laboral, buscando que esta sea coherente con las expectativas profesionales y personales frente a las disposiciones legales vigentes. En este sentido, el egresado de un programa académico, debe estar en capacidad de responder al desarrollo de la ciencia, la tecnología y de la continua renovación de técnicas y estrategias en el mundo del trabajo.

Pero existen muchos aspectos que influyen en la situación ocupacional de un egresado, como su proliferación, el subempleo, la competencia desleal entre los mismos profesionales por las tarifas, poca preparación del profesional en algunas áreas y campos de desempeño, limitadas opciones laborales, entre otras. Es por eso que para las comunidades académicas y la sociedad en su conjunto, estos aspectos han sido objeto de preocupación, no solo por el número de profesionales que egresan, sino porque contrariamente en las comunidades se continúa padeciendo necesidades a nivel de salud y educación, lo que contribuye a crear un desequilibrio en el futuro del país, pues no hay una coherencia entre la oferta y demanda del servicio de los profesionales.

Con relación a lo anterior, los programas académicos, deben promover el análisis de estos aspectos en el campo laboral de sus egresados, como un proceso permanente de profundización, actualización y perfeccionamiento para contribuir a las necesidades de la comunidad y generar un impacto laboral.

Actualmente no se conoce de manera precisa el estado ocupacional de los egresados de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca del periodo comprendido entre 2007-2008, respecto a la situación laboral y el desempeño profesional, lo cual limita el seguimiento, vulnerando la norma exigida por la ley 30

¹ López, Carlos. ¿Qué es un perfil ocupacional y cómo se construye?, s.l, 2008.

de 1992 en el decreto 917² del MEN; además, restringe el seguimiento del perfil ocupacional de los egresados y la plena detección de las necesidades del contexto.

Desde el año 2003, hasta la actualidad el Programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca en sus 11 promociones, ha graduado un total de 262 Fonoaudiólogos, capacitados para desempeñarse en el manejo de la comunicación y sus desórdenes, en las áreas de audición, habla y lenguaje, en los campos de la salud y la educación, donde pueden desarrollar acciones de administración, docencia, investigación y asistencia, tanto en el sector público como en el privado respaldadas por la ley 376 de 1997, que soporta su ejercicio, desde las disposiciones de la ley 100 de 1993 y su modificación ley 1122 de 2007, decreto 785 de 2005, decreto 3039 de 2007, resolución 425 de 2008, acuerdo 008 de 2009, ley 1164 de 2007 en el campo de la salud, y la ley 115 de 1995 en el campo de la educación; en donde además, se establecen las condiciones laborales, sobre las tarifas y la interacción interdisciplinaria.

Sin embargo, se desconoce la vinculación del Fonoaudiólogo egresado de la Universidad del Cauca en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2008 en el medio laboral, desempeño y campo profesional, aunque se cuenta como referente un estudio en el periodo comprendido entre el año 2003 y 2006 con el cual se dio inicio al seguimiento del perfil ocupacional de los egresados. Por lo tanto es imprescindible continuar con el diagnóstico de la situación ocupacional de éste profesional ya que la Universidad del Cauca dentro de su trabajo académico tiene el seguimiento de sus egresados.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el perfil ocupacional y la situación laboral de los Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca, entre los años 2007 y 2008?

² COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Evaluación de Estándares de Calidad y Acreditación Previa y Evaluación de Estándares de Calidad de Programas del Área de Salud: Ley 30 de 1992, decreto 917 de 2001, Art. 15. Bogotá: El ministerio, 1992.

1.3 ANTECEDENTES

Para esta investigación se tuvo en cuenta varios estudios que apuntan a establecer el desempeño profesional y situación laboral de los egresados en diversas universidades, tanto a nivel local, nacional como internacional.

A continuación se citaran algunos de ellos relacionados con el problema de esta investigación.

1.3.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

En la Universidad Central de Venezuela durante el año 2001, los Doctores Moya y Bauce del departamento de Medicina, realizaron la investigación titulada "Desempeño profesional de egresados de la escuela de Nutrición y Dietética", Facultad de Medicina, con el objetivo de indagar aspectos relacionados. Para este estudio descriptivo retrospectivo de corte transversal, se tomó una muestra poblacional de 152 egresados, a quienes se les aplicó un cuestionario acerca de las áreas exploradas. Como resultados se obtuvo que: Se logró tener repuestas de 63 egresados, de los cuales 93.7% ejercen la profesión y 91.5% de ellos están en cargos fijos; así mismo 72.9% laboran en el sector público, mientras que 27.1% lo hacen en el sector privado. En cuanto a la satisfacción personal, 19.1% consideran que han alcanzado totalmente sus expectativas; 74.6% las han alcanzado parcialmente y 6.3% no las han alcanzado. Entre los aspectos que más le afectan en el ejercicio profesional, se tiene que para 49 (29.7%) es la baja remuneración económica; para 25 (15.2%) es la falta de oportunidades de postgrados en otras especialidades; para 19 (11.5%) el poco reconocimiento profesional; para 19 (11.5%) es el exceso de dificultad para el logro de los objetivos propuestos; para 16 (9.7%) las escasas oportunidades de trabajo; para 12 (7.3%) la dificultad para aplicar los conocimientos adquiridos y para 25 (15.2%) otras situaciones diversas. Estudios de postgrado 37% y cursos de ampliación 63%.

Esta investigación se relaciona con el presente estudio, ya que se indagó acerca del desempeño profesional de los egresados de la escuela de nutrición y dietética, teniendo en cuenta variables de situación laboral, sector laboral, trabajo afín con la profesión y nivel de estudios alcanzados.

En Cusco, Perú, durante el periodo comprendido entre 1996 y 1998, los Doctores Rodolfo Quiroz V., Santiago Saco M., Ramiro Farfán C., Waldo Callo V, realizaron la investigación titulada “El perfil ocupacional en función de la demanda del Médico del primero y segundo nivel de atención de salud del departamento de Cusco”, cuyo objetivo fue determinar el perfil ocupacional del médico que trabajaba en el primer y segundo nivel de atención de los Centros de Salud del departamento de Cusco (Perú). En este estudio de tipo observacional descriptivo, de corte transversal y retrospectivo, se utilizaron dos tipos de instrumentos: un cuestionario semiestructurado con preguntas abiertas para las variables y un cuestionario estructurado con respuestas en escala de Likert para las variables. Como resultados se obtuvo que las actividades preventivo-promocionales de la salud, demandaron aproximadamente un 18% de su actividad laboral; las actividades de rehabilitación, ocuparon el 16%; las actividades de Administración y Gestión de Servicios de Salud ocuparon un 32%; las actividades de intervención comunitaria ocuparon un 20%.

La relación directa que presentó este antecedente con la investigación en curso es el seguimiento que realizaron a los egresados, obteniendo información actualizada de la formación académica, funciones de desempeño como: asistencia, administración y la relación de estas con el mercado laboral.

En la universidad católica de Chile, durante el periodo comprendido entre 1983 y 1999, los doctores Ninna Makrinov de la universidad de Nottingham, Judith Scharager y Loreto molina realizaron un estudio titulado “situación actual de una muestra de psicólogos egresados de la pontificia universidad católica de chile” cuyo objetivo fue describir la situación actual de los psicólogos egresados de la EPUC entre los años 1983 y 1999. Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal, donde se focalizo en los siguientes aspectos: la percepción de la utilidad de los contenidos y habilidades adquiridas en el pregrado, sus condiciones de trabajo y estudios de especialización, y establecer las diferencias existentes en las percepciones de los psicólogos que ejercen distintas especialidades profesionales. Los datos fueron recolectados a través de una encuesta completada por 237 psicólogos titulados entre los años 1983 y 1999. Los resultados indican que el área de especialización por la cual los alumnos optaron durante el último año de la carrera se perpetúa en el área de desempeño laboral. Además se describen los contenidos de pregrado de mayor uso en el quehacer laboral, así como los cursos previos a la especialización que reportan ser más útiles. Se destaca también la importancia del desarrollo de habilidades interpersonales para el ejercicio de la profesión.

Este estudio se relaciona con nuestra investigación puesto que los dos buscan describir el perfil ocupacional de los egresados de una institución en un periodo de tiempo seleccionado, con el fin de conocer el desempeño profesional y la formación educativa de estas personas.

1.3.2 ANTECEDENTES NACIONALES

En la Universidad CES en Medellín, en el periodo 2000 a 2004, los Odontólogos Julián Emilio Vélez, Carolina Oquendo y Paola Andrea Puello, de la Facultad de Salud de la Universidad CES realizaron la investigación titulada “Perfil del egresado de pregrado de la Facultad de Odontología del CES 2000-2004”, con el objetivo de conocer los logros profesionales alcanzados después de recibir su educación superior. ellos ejercía su profesión; el 87,8% trabaja en áreas afines con la misma; también se observó que se dedicaba a la atención de pacientes en un 72% y un 3,6% lo dedicaba adicionalmente a la enseñanza; el 5,5% realizaba investigación, el 3% se desempeñó en la administración, mientras que el 16% se dedicó a otras actividades de las cuales se destacó que el 70,6% continuaba estudiando, el desarrollo de la práctica profesional fue en un 90,2% privada-, y el 7,3% pública, el 34,7% estaba vinculado en su momento con alguna universidad, el 75% se desempeñaba en el área asistencial, seguido por el 20,8% que se dedicaba a la docencia, mientras que el 4,2% al área docente administrativa, el 48,6% se sintió muy satisfecho con su trabajo profesional mientras el 2,8% manifestó insatisfacción, el 67,7% refirió recibir un salario considerado como suficiente, el 86,5% percibió Realizaron un estudio de tipo descriptivo de corte transversal donde se tomó una muestra de 75 egresados a los cuales se les aplicó una encuesta, encontrando que el 86,7% de que por ser egresado de la Universidad CES tiene privilegios al buscar empleo, el 85,1% manifestó que la educación que recibió en la Universidad CES fue muy buena y el 86,4% no ha realizado postgrado, mientras que el resto sí.

Este estudio sirvió como referencia para la presente investigación, ya que describió variables laborales, ocupacionales y profesionales, tales como las áreas de desempeño profesional, la formación académica, los campos de acción y las funciones profesionales.

En la Corporación Universitaria Iberoamericana, se realizó un estudio por Clara Patricia Giraldo, denominado “Caracterización del Ejercicio Profesional del

Fonoaudiólogo de la Corporación Universitaria Iberoamericana”. Realizaron un estudio descriptivo con una muestra de 108 egresados del programa de fonoaudiología de la corporación universitaria iberoamericana, graduados entre los años 1998 y 2003, se aplicó una encuesta, encontrando que los hallazgos de mayor relevancia se relacionan con que los fonoaudiólogos de la corporación universitaria iberoamericana se desempeñan como profesionales, es decir, se legitima la coherencia observada entre lo propuesto teóricamente y legalmente con respecto al ser y hacer de los miembros de una profesión y la realidad del ejercicio profesional observado en los resultados que se presentan en el estudio. Así mismo, el perfil profesional propuesto como ideal del egresado del programa de fonoaudiología de la corporación universitaria iberoamericana diseñado con base en estándares internacionales de formación de fonoaudiólogo, se evidencia en el ejercicio profesional del egresado. En cuanto a las funciones – roles que cumplen los fonoaudiólogos; al respecto a pesar de que la mayoría se desempeña en la función- rol asistencial, se observa el cumplimiento en conjunto de otras funciones como la promoción, prevención, asesorías, consejería y consultoría, las cuales no han sido tradicionalmente observadas en el ejercicio profesional. Las funciones de menor predominio en el ejercicio profesional son de orden administrativo, docente e investigativo. También se destaca el ejercicio profesional en diferentes áreas de manera simultánea, particularmente las áreas de lenguaje verbal oral, lenguaje verbal escrito y habla: articulación. En una menor proporción se evidencia el desempeño en las áreas de audiología: clínica y rehabilitatoria, así mismo como el área de habla: procesos miofuncionales, voz, resonancia y fluidez. El ejercicio profesional en las anteriores áreas se desarrolla principalmente en la población neonatal, preescolar, escolar, adolescente; la población adulta y adulta mayor es la menor cobertura por parte de los fonoaudiólogos participantes en el estudio. Por otro lado se establece que los fonoaudiólogos laboran principalmente en instituciones privadas, del sector educativo y sector salud, con predominio de contratos por prestación de servicios, contrato laboral definido e indefinido. En menor proporción laboran en instituciones del sector trabajo y de desarrollo social. A nivel de formación se pudo estimar que un grupo muy reducido de egresados (6.5%) ha realizado estudios de postgrado, cuyo máximo nivel es de especialización; en cuanto a publicaciones científicas se evidencia que el (3.7%) de los egresados ha socializado sus producciones escritas, indicio de gran debilidad en la formación complementaria y en la tradición investigativa necesaria para el fortalecimiento como comunidad profesional autónoma y de carácter superior que pueda impactar en el medio a través de la calidad en la prestación de sus servicios y por la generación y renovación de conocimientos. Igualmente se observó que lo típico del grupo de egresados es que no forman parte de asociaciones profesionales. Igualmente es casi nula la participación en asociaciones internacionales. En cuanto a la asociación nacional a la que pertenecen es la Asociación Colombiana de Fonoaudiología y terapia del lenguaje a la cual se encuentran vinculados el 5.6% de los egresados participantes en el

estudio. Finalmente se destaca de los resultados obtenidos en el estudio que la población de egresados es, en su mayoría de género femenino, que proceden y laboran actualmente en Bogotá.

Este estudio sirve como referencia para la presente investigación, debido al aporte con respecto al desempeño profesional, año de egreso, estudios complementarios, pertenencia a asociaciones profesionales, tipo de entidad donde laboran, publicación de artículos científicos y realización de investigaciones de los egresados del programa.

En Medellín las doctoras Alba Elena Correa; Marta Lucia Palacio; Luz Elena Serna, realizaron el estudio titulado “La Situación Laboral de los profesionales de Enfermería de instituciones de salud”, en el municipio de Medellín, en el año 1999, cuyo objetivo fue identificar transformaciones generadas en la forma de prestación de servicios de salud, originadas por las reformas laborales y del sistema de salud, para gestar propuestas que propicien la participación del profesional de Enfermería, en mejora de las condiciones laborales y el nivel científico-técnico. En este estudio descriptivo exploratorio en profesionales de enfermería laboralmente activos, se aplicó un cuestionario a 405 profesionales, donde se indagó sobre aspectos socio-demográficos, desempeño profesional, vinculación a la seguridad social y satisfacción laboral (escala de Likert). Encontrando que el 96,7% correspondió al género femenino; el 64% realizó acciones asistenciales-administrativas, el 3,2% ejercía la ambulatoria y comunitaria, y el 4% realizaba ejercicio independiente; el 18,2% participó en publicaciones e investigaciones, el 20,7% alcanzó un nivel de formación en postgrado, el 68% recibió dos o menos cursos de capacitación continuada al año; el tipo de contratación y la afiliación a la seguridad social es más favorable en la institución privada, en la pública se encontró mayor tendencia a la insatisfacción laboral. Las políticas de recurso humano en el sector salud han hecho lento el avance de la Enfermería en aspectos de desarrollo profesional.

Este estudio se relacionó con la presente investigación, ya que permitió realizar un análisis comparativo tanto de las variables sociodemográficas, como de las variables sobre función desempeñada, estudios continuados y sectores laborales de los profesionales.

En Medellín, en la Universidad de Antioquia y CES, en el año 1999, los odontólogos Emmanuel Nieto López, Gloria Marina Montoya, Elkin Mario Cardona y Luís Fernando Bermúdez, realizaron la investigación titulada “Perfil

sociodemográfico y laboral de los odontólogos en la ciudad de Medellín”, con el objetivo de describir no sólo el perfil sociodemográfico de los odontólogos de la ciudad de Medellín, sino también las características de su inserción en el mercado de trabajo, realizando especial énfasis en la intensidad de la jornada de trabajo, la estabilidad laboral, las formas de contratación y los niveles de remuneración; para ello se tomó una muestra poblacional de 303 odontólogos que laboran en la ciudad de Medellín, se desarrolló un estudio descriptivo de corte transversal a partir de una muestra representativa de odontólogos que para 1999 laboraban en la ciudad de Medellín siendo ésta la población de referencia; a partir de la información de la Secretaría de Seguridad Social en Salud de Medellín, la Cámara de Comercio de Medellín, Metrosalud, la Guía Médica, los registros del Instituto de Seguros Sociales, el Directorio Telefónico y las propias Facultades de Odontología, se conformó un listado de instituciones que ofrecen en la ciudad los servicios odontológicos; para la representatividad de la muestra de odontólogos según la naturaleza pública o privada de la institución donde laboran, se procedió a un muestreo estratificado, que arrojó 226 ocupados en el sector público y 77 en el sector privado; también se procedió a explorar algunas pruebas de hipótesis; para la aplicación de las mismas, se inspeccionó inicialmente si las variables comprometidas seguían o no una distribución normal, para lo cual se calcularon la media, la mediana y la moda, así como los coeficientes de asimetría y de kurtosis, acompañadas de los diagramas de caja de cada una de esas variables. También se aplicó la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov-Smirnov; donde se obtuvieron los siguientes resultados: el 39% de los odontólogos labora en dos o más instituciones, el 77% trabaja menos de 45 horas a la semana, lo cual se corresponde con la alta proporción de profesionales subempleados (45%); con el reporte que los propios odontólogos hacen respecto a su empleo principal, la mayoría de ellos labora en instituciones privadas y sólo una cuarta parte labora en instituciones públicas. La mayor demanda de odontólogos la están realizando al parecer las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (23,5%), seguidas por las Empresas Promotoras de Salud (10,3%) y las Empresas Sociales del Estado (4%); el 62,3% restante la realizan otras instituciones del sector salud. El ingreso promedio de un odontólogo en la ciudad de Medellín, asciende a \$1.813.862 mensuales, con diferencias estadísticamente significativas entre quienes sólo tienen pregrado (\$1.695.689) y los que han cursado al menos un posgrado (\$2.166.382); del conjunto de los odontólogos encuestados, el 25,1% ha realizado por lo menos un posgrado (el 3,6% declara haber realizado dos o más). En cuanto a las características sociodemográficas se obtuvo como resultado que el promedio de edad de los odontólogos ocupados en la ciudad de Medellín es de 40 años, el 31,7% de los odontólogos aún permanece soltero y del 60% está casado. El anterior estudio concluyó que la problemática laboral de los profesionales de odontología de la ciudad de Medellín, parece estar relacionada no sólo con las precarias formas de contratación sino también con el deterioro en los niveles de remuneración. El ingreso promedio de estos profesionales asciende a \$1.813.862

mensuales, por debajo de lo registrado en 1998 incluso en términos nominales y la mayor demanda la realizan instituciones del sector privado. Entre las empresas formalmente constituidas, las de mayor demanda corresponden a las IPS (23%) y las EPS (10,3%) y los consultorios podrían estar representando el 63,3% del total.

El aporte de la anterior investigación se relacionó con el presente estudio, ya que se analizó el perfil laboral de odontólogos de la ciudad de Medellín, donde se tuvieron en cuenta variables sociodemográficas, desempeño laboral y situación laboral, los cuales se retomaron en la actual investigación.

En la Universidad del Valle en 1997, el Fonoaudiólogo Gustavo A. Cabrera y el Médico Cirujano J. Gabriel Carrasquilla, realizaron una investigación titulada “La prevención en Fonoaudiólogos de la Universidad del Valle”, con el objetivo de conocer el ejercicio preventivo al interior de las prácticas profesionales de un grupo de Fonoaudiólogos de la ciudad de Cali. Se formuló un estudio descriptivo para el cual se tomó una muestra de 45 profesionales. El instrumento que se utilizó fue un cuestionario autoadministrado de 13 ítems, referidos a variables laborales, ocupacionales y profesionales. En los resultados se obtuvo, que la mayoría trabajaba en hospitales (27%), instituciones educativas (27%) o en hospitales e institutos educacionales simultáneamente (24%); un 18% se dedicaba con exclusividad a la consulta clínica particular, mientras que solo el 4% restante estaba trabajando con empresas o industrias. El 56% de los Fonoaudiólogos del estudio tenía vínculo laboral con entidades privadas, con fines de lucro; un 22% con instituciones públicas y el 22% restante con instituciones mixtas o repartía su tiempo laboral entre entidades públicas y privadas. En el estudio se encontró que el desempeño profesional de los Fonoaudiólogos de la Universidad del Valle, en la ciudad de Cali, está concentrado (91%) en el campo asistencial. Según área de la comunicación humana, una proporción importante se concentraba en el área de audición (29%) y lenguaje (13%).

Este estudio se relacionó con la presente investigación, ya que hizo referencia a la misma disciplina, donde se describieron variables laborales, ocupacionales y profesionales según las áreas de desempeño de los Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Valle.

En la Universidad de Caldas, en el año 1995, la doctora Consuelo García Ospina y Cols. realizaron una investigación titulada “El desempeño profesional de los egresados de Enfermería de la Universidad de Caldas”, y su relación con la ley de seguridad social en salud y con el perfil de formación (Manizales, 1994-1995), con

el objetivo de Analizar el ejercicio laboral de los egresados del programa de Enfermería de la Universidad de Caldas entre 1995-2004, a la luz de las competencias laborales requeridas en el marco de la Ley 100 de 1993 de seguridad social en salud y el perfil de formación. En este estudio descriptivo de tipo cuantitativo correlacional, se tomó una muestra intencional del 20% de los egresados. El instrumento que se utilizó fue un cuestionario con preguntas estructuradas y semiestructuradas, que constaba de tres partes que indagaban sobre aspectos sociodemográficos, condiciones laborales y funciones que cumplían en sus áreas de desempeño. Los resultados mostraron que la mayoría de los profesionales correspondió al género femenino; el 64% laboraba en instituciones privadas; el 100% de los egresados se encontraba laborando al momento de la aplicación de la encuesta de los cuales, el 55% se vinculó por medio de contratación; el 77% manifestó recibir un salario acorde a la normatividad y un 15% expresó inconformidad; en cuanto a los estudios de postgrado el 21% ha realizado especializaciones y el 1.4% realizó maestría.

El aporte que realizó este estudio con la presente investigación, radicó en que tuvo en cuenta aspectos sociodemográficos, sector laboral y estudios de postgrado.

1.3.3 ANTECEDENTES LOCALES

En la Universidad del Cauca, en el año 2009, la Fonoaudióloga Andrea Guevara y Cols. realizaron una investigación titulada: "Situación Laboral de los Egresados del programa de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca", con el objetivo de conocer la situación laboral de los Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca. Realizaron un estudio cuantitativo, descriptivo, de corte transversal con una muestra de 45 egresados entre los años 2003 - 2006; se aplicó una encuesta, encontrando que el 75,6% correspondió al género femenino; el 95,6% ejercía la profesión al momento de diligenciar la encuesta; el 53,3% se vinculó laboralmente en la ciudad de Popayán. Con respecto al nivel educativo alcanzado, el 80% ha ampliado sus estudios; el 26,7% se desempeñó principalmente en el área de Lenguaje; el 84% desempeñó la función asistencial. El 55,6% se vinculó en el sector privado; respecto al campo de acción el 51,1% se vinculó al campo de la salud.

Este estudio se relacionó con la presente investigación, ya que permitió realizar un análisis comparativo tanto de las variables sociodemográficas, como de las

variables sobre función desempeñada, estudios continuados, lugares de trabajo, campos de trabajo, áreas de desempeño profesional y sector laboral.

En la Universidad del Cauca, durante el segundo semestre de 2005, la fisioterapeuta Paola Vernaza Pinzón del Departamento de Fisioterapia realizó la investigación titulada “Educación y trabajo en los Fisioterapeutas del Departamento del Cauca”, con el objetivo de determinar la oferta educativa y datos del ejercicio profesional del fisioterapeuta, se tomó una muestra poblacional de 40 profesionales en fisioterapia que laboraban en el departamento del Cauca, se realizó un estudio de tipo descriptivo de corte transversal en dos fases: en la primera fase se solicitó información a los programas de Fisioterapia sobre la oferta educativa durante el segundo semestre de 2005. En la segunda fase se encuestó a 40 Fisioterapeutas que laboraban en el Departamento del Cauca en el primer semestre de 2006. Para la recolección de datos se utilizaron dos instrumentos el primero permitió determinar la oferta educativa y el segundo le facilitó identificar recursos humanos, características sociodemográficas y datos del ejercicio profesional. Los resultados obtenidos fueron: respecto al nivel de estudios el 32,5 % de la población manifestó tener estudios de postgrado y solamente un 5 % revelo tener estudios de maestría. El 58,8 % de los fisioterapeutas que laboran en una sola institución están vinculados a la planta mientras que el 41,2 % están vinculados a la institución con orden de prestación de servicios donde la modalidad de contratación para el 64,7 % es por horas, mientras que para el 35,3 % es por eventos. Las funciones de mayor desempeño de los fisioterapeutas son asistenciales, docentes, docente-asistenciales y administrativas. El 77% manifestó obtener salarios ajustados a la norma en contraste con el 22.5% que refirió que su salario no se ajusta a la normatividad.

Esta investigación, se relacionó con la presente, ya que estudió el desempeño laboral de los Fisioterapeutas del Cauca, utilizando un instrumento que tuvo en cuenta características sociodemográficas, recursos humanos y datos del ejercicio profesional, aspectos que se retomarán en la presente investigación.

En la Universidad María Cano, en el año 2002, la Fisioterapeuta Elizabeth Roldán González realizó la investigación titulada “Caracterización actual del desempeño laboral del fisioterapeuta en Popayán-Cauca”, cuyo objetivo fue conocer el nivel profesional y la situación laboral de los Fisioterapeutas que ejercían su profesión en la ciudad de Popayán. Para este estudio de tipo descriptivo, interpretativo, transversal; se tomó una muestra de 26 fisioterapeutas, hallando que el 100% se encontró empleado, el 96% presentó un contrato laboral legalmente establecido y

el 85% reportó devengar por encima de 5 salarios mínimos mensuales legalmente vigentes.

Este estudio sirve como referencia para la presente investigación, debido al aporte con respecto a la situación laboral y tipo de contratación.

1.4 JUSTIFICACIÓN

En el ámbito internacional se reconoce que el grado de desarrollo obtenido por algunos países, obedece al nivel educativo alcanzado por los profesionales y a las condiciones que el medio les ofrece³.

En Colombia, existe un gran número de profesionales que egresan de diversas universidades, quienes difícilmente logran vincularse en el campo laboral; es así como en el sector salud, entre los años 2001 y 2008 según el MEN, egresaron en el país 86.878 profesionales.

La Universidad del Cauca, cuenta con 262 Fonoaudiólogos egresados, profesionales de los cuales se desconoce su grado de vinculación a nivel laboral, según los datos suministrados por programa de fonoaudiología. Por otro lado, el Ministerio de Educación Superior, en la ley 30 de 1992 en el decreto 917⁴, especifica dentro de las condiciones mínimas de calidad: las políticas y estrategias de seguimiento a egresados, las cuales deben ser cumplidas, por los programas académicos de Educación Superior, para acceder a su acreditación.

La presente investigación se realizó con el fin de dar conocer el impacto de los egresados de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca graduados entre los años 2007 y 2008 en el medio productivo del país y el papel en el desarrollo del mismo; a su vez, proporcionará información clara y pertinente, acerca de la situación actual, que enfrenta el Fonoaudiólogo en el ambiente laboral, situación que aún es desconocida a nivel departamental y municipal; además proporcionará datos precisos para llevar a cabo el proceso de acreditación del programa de

³ LA CALIDAD Y EL CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR [HTTP://www.monografias.com/trabajos10/ponenc/ponenc.shtml](http://www.monografias.com/trabajos10/ponenc/ponenc.shtml)

⁴ COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Evaluación de Estándares de Calidad y Acreditación Previa y Evaluación de Estándares de Calidad de Programas del Área de Salud: Ley 30 de 1992, decreto 917 de 2001, Art. 15. Bogotá: El ministerio, 1992.

Fonoaudiología, que implica una formación profesional con lo más altos estándares de calidad.

De igual forma los resultados podrán ser utilizados por el programa de Fonoaudiología de la universidad del Cauca, para orientar a los egresados a nivel laboral sobre las áreas, campos y sectores de desempeño teniendo en cuenta la mayor demanda de cada uno de estos.

Además es importante tener en cuenta la opinión de los egresados sobre su formación académica y si esta fue suficiente para enfrentarse al campo laboral.

A si mismo dichos resultados favorecerán la formación académica que brinda el programa de fonoaudiología en las áreas, campos y sectores de desempeño profesional donde más lo requiera, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la presente investigación.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar el perfil ocupacional y situación laboral de los Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca entre los años 2007 - 2008.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar algunas características sociodemográficas de los Fonoaudiólogos egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca.

- Conocer el desempeño profesional y formación educativa de los egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca.

- Establecer la situación laboral actual de los egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca.

- Identificar la percepción que tienen los egresados hacia el programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca.

3. REFERENTE TEÓRICO

La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social, constituye hoy en día, una misión esencial de la Educación Superior Contemporánea⁵. Cada día la sociedad demanda con más fuerza, una mejor preparación de los egresados para que estos sean capaces de resolver con eficiencia los problemas de su práctica y fundamentalmente de lograr un desempeño ético y oportuno.

La responsabilidad ciudadana y el compromiso social, son valores ligados al desempeño profesional, los cuales constituyen el centro de atención en el proceso de formación, que tiene lugar en las universidades y que se expresa, en la necesidad de transitar de una formación tecnocrática a una formación más humanista⁶.

Esta tendencia de formación en el aspecto humano se ha dado en las últimas décadas, y la profesión que nos compete no puede ser ajena a la misma. Desde sus inicios en Colombia a partir del año 1966 se ha venido difundiendo la formación de Fonoaudiólogos quienes se han desempeñado en diferentes sectores de trabajo ejerciendo acciones encaminadas a la comunicación humana y sus desórdenes.

Para conocer el panorama de la situación ocupacional del egresado del Programa de Fonoaudiología, el presente referente teórico aborda temáticas relacionadas con los campos de acción, sectores donde se desempeña, su situación y mercado laboral y los tipos de contratación establecidas en la normatividad colombiana vigente.

3.1. PERFIL OCUPACIONAL DEL FONOAUDIÓLOGO

El perfil ocupacional se define, como la relación entre conocimiento y desarrollo global de la sociedad; se manifiesta como una descripción de las habilidades que

⁵ CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. UNESCO 9 de Octubre 1998: Paris. Citado por GONZALES, Viviana Maura. ¿Qué significa ser un profesional competente? : Reflexiones desde una perspectiva psicológica. En: Cubana Educación superior. Habana Cuba. Vol. 22, No. 1; (2002); p 45-53.

⁶ GONZÁLEZ, Viviana Maura. ¿Qué significa ser un profesional competente? : Reflexiones desde una perspectiva psicológica. En: Cubana Educación superior. Habana Cuba. Vol. 22, No. 1; 2002; p 45-53.

un profesional o trabajador debe tener para ejercer eficientemente un puesto de trabajo y donde se establecen componentes actitudinales, habilidades y destrezas que se requieren para el desempeño de dicho cargo⁷. También se describe el perfil ocupacional, como el conjunto de actividades que desarrolla el profesional, para cumplir sus roles y solucionar los problemas propios del ejercicio profesional⁸.

En Colombia las diferentes instituciones de educación superior, describen el perfil ocupacional del Fonoaudiólogo, según criterios internos desde su nivel formativo.

Es así, como la Universidad Iberoamericana, define el perfil ocupacional del Fonoaudiólogo, como “un profesional que diseña, gestiona, ejecuta y promueve planes, programas y proyectos en las áreas de intervención Fonoaudiológica, tendientes a lograr el bienestar comunicativo de una población”⁹.

De igual manera, el Colegio Mayor del Rosario define el perfil ocupacional, como la posibilidad de desempeño laboral para los egresados de Fonoaudiología, en el cual debe asumir las responsabilidades que les corresponde, las funciones que están en capacidad de desarrollar y los posibles cargos en que se pueden ubicar. También refiere que siendo un profesional con fundamentación disciplinar, profesional, administrativa y legal, puede desempeñarse en los sectores de salud, educación, empresa y bienestar social, gracias a sus competencias¹⁰.

El programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca, plantea que a este profesional le compete: funciones preventiva, asistencial, docente, investigativa y administrativa; en los sectores de salud y educación; interviene en el bienestar comunicativo de la comunidad y contribuye al fortalecimiento del conocimiento científico disciplinar. Conjuntamente desarrolla actividades de práctica comunitaria que involucran la promoción de la salud comunicativa, la prevención de las patologías y la intervención específica en alteraciones que afectan el desempeño comunicativo del hombre. Interviene en los procesos normales y patológicos del habla, audición y lenguaje, involucra el desarrollo de actividades de integralidad e interdisciplinariedad en el servicio asistencial y proyección a la comunidad. Además participa, en la elaboración y desarrollo de proyectos en la salud y educación; para mejorar los procesos comunicativos individuales o en

⁷ LÓPEZ, Op cit C.

⁸ RICO VELASCO, Jesús. El papel del profesional de salud pública ante los retos del nuevo milenio. En: Colombia Médica. Cali. Vol. 29, No 2-3; (1998); p 97-107. ISSN 1657-9534.

⁹ CORPORACIÓN UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. Fonoaudiología: Perfil ocupacional del Fonoaudiólogo. La Universidad. Bogotá, s.f.

¹⁰ COLEGIO MAYOR DEL ROSARIO. Fonoaudiología: Perfil profesional del Fonoaudiólogo. Fonoaudiología.. El Colegio. Bogotá, s.f.

grupos poblacionales. Paralelo a esto también interviene en la atención y en el desarrollo de programas de salud industrial¹¹.

Desde la perspectiva de las unidades académicas de formación de los Fonoaudiólogos, se puede decir que las funciones prioritarias competentes a este profesional son la asistencial, la administrativa y la investigativa, Las cuales se pueden desempeñar en cualquier sector laboral en procura del bienestar comunicativo de la población. Pero además, es importante destacar la función docente que le asigna la Universidad del Cauca a este profesional, tal como lo avala la ley 376 de 1997 que rige a esta profesión, ya que la docencia, es una función necesaria a la que está llamado a desempeñar, para contribuir a la formación de las personas interesadas en la Fonoaudiología como profesión. También se menciona la participación del profesional en los campos laborales de educación y salud; donde puede intervenir en los procesos normales y patológicos de la comunicación humana en las áreas de audición, habla y lenguaje, las cuales son las establecidas por la ley 376 de 1997, aunque se observa que en algunos programas de formación se ha ampliado el área de habla y se trabaja desórdenes de alimentación por fuera de esta. Es así que autores como Clemencia Cuervo en el año 1999, manifiesta que el Fonoaudiólogo es el profesional, que interviene en los procesos normales y patológicos de la comunicación humana y sus desórdenes, en diversos grupos poblacionales de orden individual o en comunidad. A continuación se ampliará sobre las áreas en las cuales debe desempeñarse un Fonoaudiólogo.

3.1.1 Áreas de desempeño profesional del Fonoaudiólogo

Basados en los criterios sobre el perfil ocupacional del Fonoaudiólogo, conviene mencionar las áreas de desempeño que éste aborda dentro de sus programas a desarrollar; estas áreas corresponden a Lenguaje, Habla y Audición, en conformidad con la ley 376 del 4 de julio de 1997¹². Además de la tres áreas existentes en esta ley desde el año 2003, fecha en la que se iniciaron las pruebas de estado ECAES (Examen de Calidad de Educación Superior)¹³ se incluyó el área de Asuntos Profesionales ¹⁴, la cual se relacionaba con otras acciones del quehacer del Fonoaudiólogo asociadas a las tres áreas principales como procesos

¹¹ UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Fonoaudiología: Plan de Estudios Programas de Pregrado "Asignaturas": perfil profesional.. La Universidad. Popayán, 2005.

¹² COLOMBIA. CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit, art 2.

¹³ ICFES . Examen de Calidad de Educación Superior en Fonoaudiología. Guía de Orientación: Áreas de la Fonoaudiología.. ICFES. Bogotá, 2003. p18-19.

¹⁴ ICFES . Examen de Calidad de Educación Superior en Fonoaudiología. Guía de Orientación: Áreas de la Fonoaudiología.. ICFES. Bogotá, 2003. p18-19.

investigativos, administrativos y éticos, lo cuales van inmersos en las acciones laborales de este profesional; sin embargo no quedó incluida como área propiamente dicha, sino como aspectos esenciales en la formación del Fonoaudiólogo.

3.1.1.1 El Fonoaudiólogo en el área Lenguaje:

Reconociendo el Lenguaje como el proceso mental superior del ser humano que le posibilita organizar, estructurar y significar la realidad, y al estar al servicio del pensamiento y la comunicación en sus procesos de comprensión y expresión, el Fonoaudiólogo está llamado a desarrollar acciones de: evaluación, diagnóstico, pronóstico y manejo de los aspectos semánticos, pragmáticos, fonético-fonológicos y morfosintácticos, del lenguaje oral.

Pero el Lenguaje también se refiere, al desarrollo de lectura y escritura, en el sentido que son procesos que favorecen la comunicación y el conocimiento humano.

La evaluación del Lenguaje, puede estar basado en dos perspectivas del conocimiento, visto como medio de comunicación entre los seres humanos a través de signos orales y escritos que poseen un significado, se menciona una base perceptivo-motriz; en donde se observa el estado del lenguaje verbal, donde se incluye el estudio de las características culturales, geográficas y sociales de la lengua; la valoración de la actividad gnosicopraxica (gnosias visuales, auditivas y táctiles en los aspectos sensorial y perceptual, gnosias manuales y digitales); el estudio de las práxias corporales y orofaciales; el examen de la dominancia y lateralidad corporal; la integración recuperativa perceptual, psicomotriz en función del lenguaje oral y del lectoescrito; evaluación lingüística no verbal; el examen de las funciones del aprendizaje (atención, memoria, sensopercepción); la valoración de las manifestaciones clínicas y su expresión sintomatológica para la caracterización de los trastornos de aprendizaje (lectura, escritura y cálculo). La otra perspectiva del desarrollo y patología del lenguaje hace referencia a los procesos psicolingüísticos de este. Algunas escuelas lingüísticas, entienden el lenguaje como la capacidad humana que conforma al pensamiento o a la cognición; es decir el lenguaje no solo es la transmisión de conocimientos, sino que recorre con base en los proceso de decodificación y codificación una ruta

lingüística que le permite reconocer significados y generar saberes, en relación a los niveles del Lenguaje oral y los componentes de la lectura y escritura.

La intervención terapéutica de las alteraciones del Lenguaje, se relaciona directamente con el origen de las patologías, las cuales pueden ser diversas, estas incluyen aspectos neurológicos, orgánicos y ambientales entre otros. El tratamiento recuperativo de las patologías del Lenguaje oral y lecto-escrito, la estimulación e integración recuperativa de las conductas de comunicación tanto en niños como en adultos¹⁵, debe enfocarse teniendo en cuenta el diagnóstico Fonoaudiológico, con base en el proceso evaluativo para determinarlo.

3.1.1.2 El Fonoaudiólogo en el área Habla:

Es otra de las áreas de competencia Fonoaudiológica, esta es considerada como la materialización del Lenguaje en sus diferentes formas para la comunicación; esta área facilita la expresión del pensamiento y la interacción con otros sujetos y su entorno. En ella intervienen los procesos neurofisiológicos (respiración, voz y articulación); procesos de resonancia y armonía de la cadena hablada (fluidez y prosodia); sub-procesos psicológicos y sub-procesos socioculturales evidenciados en los componentes segmentales, no segmentales y suprasegmentales. En este apartado se incluye la función oral – faríngea como una conducta fisiológica – evolutiva para la emisión del habla, la cual se manifiesta a través de las diversas fases de la deglución.

El papel del Fonoaudiólogo en el Habla, es evaluar: mecánica respiratoria; coordinación fonorespiratoria; examen odontoestomatológico relacionado con déficit fonoarticulatorio; examen de la voz; estudio de la posición de la laringe en reposo y fonación; estudio del esquema corporal vocal; educación del oído musical; reeducación respiratoria en función vocal; ubicación e impostación de la voz hablada y cantada; recuperación fonoarticulatoria, de disfonías de distintas etiologías en niños, adolescentes y adultos; recuperación de laringectomías, recuperación de falsas mudas y parálisis laríngeas; examen de la musicalidad, examen funcional de los órganos del habla, examen de la sensibilidad propioceptiva de los órganos del habla; examen del punto y modo articulatorio;

¹⁵ ARGENTINA.SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA. LEY N° 6853. 1996: Ejercicio de la profesión de Fonoaudiólogo, Licenciado en Fonoaudiología. Salta (Argentina): El senado, art 7 (e) 1996.

estudio de las características disártricas, disfásicas, dispráxicas y psicológicas del habla¹⁶.

3.1.1.3 El Fonoaudiólogo en el área Audición:

La tercera y última área establecida bajo la ley 376 de 1997 es la Audición, considerada como el proceso neurofisiológico y psicolingüístico relacionado con la comprensión y expresión del lenguaje, donde se incluye los subprocesos de detección, percepción, discriminación, reconocimiento y comprensión de la información sonora.

La labor del Fonoaudiólogo en esta área, es realizar el estudio clínico instrumental de pacientes con audición normal, el tamizaje y el diagnóstico de los diferentes tipos de pérdida de la agudeza auditiva; determinación de los niveles de audición mediante audiometría con instrumental electrónico (audiometría tonal, pruebas liminares, pruebas supraliminales, barridos tonales, logaudiometrías, Impedanciometrías, electrocócleografías y potenciales evocados auditivos); selección de audífonos y adiestramiento auditivo. Con respecto a la función vestibular, realiza estudios de nistagmo espontáneo, del nistagmo de posición; pruebas calóricas; pruebas pendulares; pruebas rotatorias y galvánicas. Teniendo en cuenta que en esta área se requiere el manejo de equipos computarizados, estandarizados y calibrados para el diagnóstico, es ésta la más relacionada con la clínica.

3.1.1.4 El Fonoaudiólogo en el área Asuntos Profesionales:

Según lo establecido por la Universidad Nacional y el Instituto Colombiano de Educación Superior ICFES, en la evaluación del proyecto de pruebas de Estado para la Educación Superior ECAES (2003), los Asuntos Profesionales, se consideran aspectos ligados e inmersos al ejercicio profesional, los cuales deben ser considerados en los procesos de formación del Fonoaudiólogo, y de esta manera poder evaluarlos. Los asuntos profesionales se refieren entonces, a las dimensiones que determinan el ejercicio de la Fonoaudiología, como una profesión de los servicios humanos desde una perspectiva nacional (teniendo en cuenta el marco legal de seguridad social) e internacional, con la finalidad de promover el

¹⁶ Ibid., art 7

bienestar y la calidad comunicativa, incluye el sentido de colectividad y de identidad profesional, en los ámbitos gremiales, sociales laborales y de educación.

Dentro de esta área, el Fonoaudiólogo ejecuta acciones de seguridad en trabajos insalubres que afectan los procesos normales de la comunicación humana; también el asesoramiento administrativo y profesional pertinente en el trabajo conjunto con otras disciplinas,¹⁷ propone y desarrolla proyectos de investigación que promuevan el conocimiento disciplinar, con el fin de avanzar en ciencia y tecnología. También el Fonoaudiólogo, en todas las acciones para el ejercicio profesional de esta área, requiere competencias éticas específicas para el ejercicio de la profesión en los procesos y procedimientos de cada intervención a nivel de la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las patologías de la comunicación. El área de asuntos profesionales surge como un proceso de las reflexiones recientes sobre la competencia o actuación experta que en el mundo han identificado algunos de sus constituyentes. Kamhi¹⁸, propuso como elementos de la actuación experta la base dinámica de conocimientos, las habilidades técnicas y procedimentales, el juicio o razonamiento clínico, las actitudes interpersonales y terapéuticas y el comportamiento profesional. Es evidente que estas dimensiones no pueden manifestarse como eventos independientes, pues la actuación experta o competente, activa todos los ingredientes generando ejecuciones como un atributo unitario. Por lo tanto, los elementos anteriormente mencionados operan como un todo en las competencias del Fonoaudiólogo.

Según el grupo de profesionales y académicos que apoyaron este proceso se declaran entonces como competencias del profesional en Fonoaudiología en el contexto nacional, los siguientes:

- Competencias para relacionar las bases conceptuales biológicas, psicológicas y socioculturales, sobre la naturaleza de la comunicación humana y sus desórdenes, a lo largo de todo el ciclo vital, involucradas en los procesos de habla, lenguaje y audición.

¹⁷ ARGENTINA. SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA. LEY N° 6853. 1996: Ejercicio de la profesión de Fonoaudiólogo, Licenciado en Fonoaudiología. Salta (Argentina): El Senado, art 7 (c) 1996.

¹⁸ UNIVERSIDAD DE MEMPHIS. Patólogo de habla y lenguaje, citado por ICFES. Examen de Calidad de Educación Superior en Fonoaudiología. Guía de Orientación: Examen, competencias de la profesión de Fonoaudiología.. ICFES. Bogotá, 2003. p 15.

- Competencias para evaluar y diagnosticar los procesos comunicativos humanos, fundamentándose en las bases conceptuales biológicas, psicológicas, socioculturales y procedimentales.
- Competencias para intervenir los procesos comunicativos humanos, fundamentándose en las bases conceptuales biológicas, psicológicas socioculturales y procedimentales.
- Competencias para aplicar otras funciones Fonoaudiológicas: promoción, prevención, asesoría, consejería, educación no formal, administración, gestión e investigación.
- Competencias para aplicar los marcos legislativo y ético en la actuación profesional de calidad.
- Competencias para presentar o comunicar informes técnicos de forma oral y/o escrita con sentido de audiencia sobre las situaciones, procesos y resultados de las acciones profesionales¹⁹.

3.1.2 Funciones profesionales del Fonoaudiólogo

Los profesionales de la salud, con el fin de solucionar los problemas propios de una población, desarrollan un conjunto de actividades y roles que ejecutan teniendo en cuenta las necesidades relacionadas con las acciones específicas de su profesión.

Dentro de los roles a desarrollar por el profesional de la salud están: el rol asistencial, que consiste en la capacidad de prevenir, promocionar, diagnosticar, tratar, controlar, rehabilitar e investigar problemas de salud, en consultorios públicos o particulares, instituciones hospitalarias públicas o particulares, en forma dependiente o independiente, tanto en el sector urbano como en el rural; el rol Investigador, el cual se relaciona con la capacidad de medir, comparar y analizar

¹⁹ ICFES. Op. cit, p 16.

las variables e indicadores que condicionan o determinan la salud de una población; el rol administrador, que se refiere a la habilidad para planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar actividades propias del sector salud o sectores afines, teniendo en cuenta los recursos humanos, físicos, financieros, tecnológicos y de apoyo, para solucionar en forma eficiente y productiva las necesidades detectadas; y el rol dinamizador de la Participación Comunitaria, que le permite integrar en su trabajo a las comunidades, para lograr la eficacia, estabilidad, seriedad y compromiso en la responsabilidad de la salud de la sociedad, en su área de influencia.

De la misma manera, las funciones del Fonoaudiólogo están enmarcadas en estos roles descritos en relación con la comunicación humana y sus desórdenes. Se puede decir que el Fonoaudiólogo, cumple con cuatro funciones básicas en el ámbito laboral, donde demuestra el conocimiento y experticia, aplicables a manejo del comportamiento comunicativo; estas funciones son: la asistencial, administrativa, docente e investigativa.

Estas funciones, son definidas por la ley 376 de 1997 en el artículo 3, donde se aborda el ejercicio de la profesión en Fonoaudiología, encaminado a la realización de toda actividad profesional dentro de los campos generales de trabajo y/o de servicio de diseño, ejecución y dirección de investigación científica; también participación y/o dirección de investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria destinada a esclarecer nuevos hechos y principios que contribuyan al crecimiento del conocimiento y la comprensión de su objeto de estudio desde la perspectiva de las ciencias naturales y sociales; así mismo la docencia en facultades y programas tanto de su disciplina como en programas afines; administración y gerencia de servicios Fonoaudiológicos en los sectores de la salud y educación; incluye diseño, ejecución, dirección y control de programas de prevención, promoción, diagnóstico, intervención, rehabilitación, asesoría y consultoría dirigidos a individuos, grupos y poblaciones con y sin desórdenes de comunicación; en asesoría de diseño y ejecución y dirección en los campos y áreas donde el conocimiento y el aporte disciplinario y profesional sea requerido y/o conveniente el beneficio social, de programas de capacitación y educación, y toda actividad profesional que se derive de las anteriores y que tengan relación con el campo de competencia de la Fonoaudiología.

Siguiendo con esta ley y de acuerdo a la capacidad del Fonoaudiólogo, y a su compromiso con el bienestar comunicativo humano, se ha habilitado la prestación de sus servicios en diferentes campos de acción, siendo estos: la educación y la salud.

3.1.3 Campos de acción del Fonoaudiólogo

En Colombia, los servicios Fonoaudiológicos forman parte del sistema encargado del suministro de servicios humanos, propenden por mejorar las oportunidades de crecimiento de las personas para que puedan desempeñarse de manera activa en la sociedad, teniendo en cuenta sus capacidades y motivaciones.

Dentro de estos servicios se encuentran los campos de acción de la salud y educación. Los servicios Fonoaudiológicos en salud se ocupan de la organización y ejecución de programas en Audiología diagnóstica y rehabilitatoria²⁰, en población oyente y sorda. De esta manera el Fonoaudiólogo actúa en el sistema de seguridad social, realizando acciones de promoción de la salud comunicativa y prevención de la enfermedad y de la discapacidad, además participa en la calificación de condiciones de invalidez.

Otro campo de acción del Fonoaudiólogo es cumplir un papel protagónico en la educación; en este ámbito, cumple el rol de prevención, evaluación y tratamiento de trastornos de la comunicación presentes en niños en edad pre-escolar y escolar; integrando equipos multidisciplinarios en centros de diagnóstico, escuelas regulares, integradoras y de inclusión²¹. De esta manera, el Fonoaudiólogo en el sistema educativo, se fundamenta en la comprensión de la función social interactiva de los comportamientos del habla y el lenguaje, la naturaleza lingüística de la escuela y el impacto del lenguaje en la calidad de vida y en el éxito académico y social, tanto dentro como fuera de la escuela. Este ha sido un proceso de adaptación a los cambios del mismo sistema, el desarrollo de la profesión nos indica que las opciones en el servicio incluyen acciones como la consultoría colaborativa, el modelo basado en el salón de clases, el suministro de servicios basados en la comunidad y la atención domiciliaria.

El Fonoaudiólogo es un profesional, que ha expandido su quehacer apoyando actividades de intervención en diferentes sectores a profesionales conformando equipos interdisciplinarios de trabajo, en pro de la población escolar.

²⁰ CUERVO ECHEVERRI, Clemencia. La profesión de la Fonoaudiología: Áreas de desempeño profesional. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1999. Cap. 5; p. 92.

²¹ UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN. Carreras Campus Concepción: Fonoaudiología.. La Universidad. Chile, 2006.

De igual manera, interviene en empresas, en el diseño, control y manejo de programas de vigilancia epidemiológica para la conservación de la voz y audición, en población expuesta a factores de riesgo. Hace parte de los comités paritarios en el estudio y diseño de programas para la seguridad ocupacional de los trabajadores.

Es importante tener en cuenta, que el profesional en Fonoaudiología, debe en cualquiera de los sectores y áreas de trabajo mantener un comportamiento ético frente a los procedimientos terapéuticos y a su quehacer como persona íntegra en el campo profesional de los servicios humanos.

A continuación se describen algunos aspectos del componente ético, que rige el que hacer de todo profesional y específicamente el del Fonoaudiólogo.

3.1.4 Ética Profesional

El concepto de calidad en relación a los servicios humanos, ha sido considerado como un valor multifacético y multidimensional, en donde convergen diversas variables que interactúan en relaciones complejas. Una definición más aproximada se refiere, a que la calidad de la atención es fundamental a los valores, la ética y las tradiciones de una profesión; se trata por lo menos de no hacer daño, en general hacer el bien; e idealmente hacer el mayor bien posible en una situación dada.

Dentro de los diferentes campos de trabajo, todo profesional debe permear al ejercer sus funciones, una conducta ética, teniendo en cuenta que la ética se establece como un conocimiento que se preocupa por el fin al que debe dirigirse la conducta humana y de los medios para alcanzar ese fin²²; se considera fundamental que todo ser humano, asuma la ética como la ciencia normativa, que tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, logrando así ser dignos de representar la excelencia, gravedad, decoro que tiene la persona y el respeto consigo mismo.

²² CAÑAS QUIRÓS, Roberto. Ética general: Ética general y Ética profesional. En: Acta Académica, Universidad Autónoma de Centro América. No 23; (1998); p 111–124. ISSN 1017–7507.

Este comportamiento está orientado al beneficio en términos de la ganancia de un servicio humano, es decir debe contribuir a la realización del potencial.

De igual manera en el campo de la salud, todo profesional, está llamado a ser un humanista, demócrata y un hombre ético, pues debe desempeñarse con integridad, aprovechando al máximo el tiempo de servicio y la utilización racional de los recursos a su disposición, protegiendo los intereses de los pacientes y de la institución, evitando el dispendio. Es decir sujetándose a la bioética, pues aplicará el conocimiento científico, técnico y humanístico vigente y comúnmente aceptado en la atención de la salud en la forma debida oportuna y experta. Se apegará a las indicaciones precisas y rigurosas de los procedimientos auxiliares de diagnóstico y tratamiento, descontando la práctica de aquellos cuya utilidad sea debatible o ponga en riesgo innecesario a los pacientes²³.

Entonces, el Fonoaudiólogo en el ejercicio de su profesión, sea cual sea su campo de acción está sujeto a los lineamientos éticos, aplicando con mayor vehemencia la bio-ética. Este profesional debe cumplir con lo establecido por la ley 376 de 1997, que plantea dos atributos que le confieren el status de profesión, el primero hace alusión a la autonomía para tomar decisiones profesionales y el segundo a la autorregulación de sus acciones; facultad que adosa su ubicación en el nivel de formación universitaria y legitima el ejercicio del diagnóstico Fonoaudiológico. Además, debe cumplir con las reglas y los principios establecidos en el Código de Ética (2002), el cual especifica los estándares de la práctica y los procedimientos a que debe acogerse, con el fin de proteger la integridad a los que sirve y a la profesión.

La ética debe manifestarse en el ejercicio profesional, en cualquier campo de acción y área, además en cualquiera de los sectores laborales a nivel público y privado, en el que puede desempeñarse el profesional de Fonoaudiología. Estos sectores laborales hacen parte de la oportunidad de trabajo a la cual pueden vincularse, dependiendo si la institución que contrata es el estado o particular.

A continuación se describe los sectores laborales establecidos en el mercado laboral.

²³ MÉXICO. SECRETARÍA DE SALUD. Código de conducta para el personal de salud: Estándares de comportamiento. México: La Secretaría. 2002.

3.2 SITUACIÓN LABORAL

3.2.1 Sector público y privado

El Fonoaudiólogo al ser un profesional de la salud (decreto 785 de 2005) y que además ejerce sus funciones en el campo de la educación, se puede vincular laboralmente tanto en el sector público, como en el sector privado; permitiendo de esta manera ampliar su cobertura laboral. De acuerdo a las normas que rigen los sectores públicos y privados, la salud (ley 100 del 93 de salud y su modificación de la ley 1122 de 2007) y la educación (ley 115 y 130 de educación) son de carácter obligatorio y debe ser otorgada por ambos sectores, en conformidad con los principios de universalidad, eficiencia y solidaridad, brindando acceso a toda la población a los servicios de promoción, prevención y recuperación de la salud y educación.

El sector público, es la reunión de las entidades territoriales y unidades administrativas por medio de las cuales el estado adelanta diferentes actividades. A este sector, la constitución le ha encomendado la función de realizar el gasto social para promover la formación del capital humano que garantiza el crecimiento de largo plazo. Le consagra al estado la obligación de asegurar la prestación de los servicios públicos a todos los habitantes del territorio nacional y determina que los mismos podrán ser prestados por la comunidad organizada o por particulares; al mismo tiempo, ordena que sea el encargado de regular, controlar y vigilar dichos servicios. A la nación se le ha encomendado la atención de las necesidades insatisfechas de salud, educación, servicios en los cuales la cobertura nacional es relativamente baja²⁴.

En el sector privado, los sistemas capitales se fundamentan en la garantía de los derechos de la propiedad privada y a la libre iniciativa en el marco de un mercado competitivo por lo cual el congreso ha adoptado una legislación de corte moderna orientada a evitar las practicas monopolíticas; para impedir que se obstruya o restrinja la libertad económica y se controle cualquier abuso de posición dominante en el mercado nacional.

²⁴ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991 Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO. Revista. Artículo pág. 8

A nivel de la atención en salud, tanto instituciones privadas como públicas, deben vincular profesionales de la salud en conformidad con el cumplimiento de la Constitución Política de 1991, donde se establece que la salud que hace parte de la seguridad social y es un servicio público de carácter obligatorio; se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.²⁵ De igual manera la ley 100 del 93, establece en el artículo 3o. del derecho a la seguridad social, establece que el estado garantiza a todos los habitantes del territorio nacional, el derecho irrenunciable a la seguridad social. Este servicio será prestado por el Sistema de seguridad social integral, en orden a la ampliación progresiva de la cobertura a todos los sectores de la población, en los términos establecidos por la presente ley.

Así mismo ha establecido, dentro de las distintas actividades que integran la seguridad social, que la atención en salud constituye un objetivo fundamental como derecho de reconocimiento superior, dirigida a facilitar el acceso de las personas a los servicios de promoción, protección y recuperación de la misma, que para su prestación, igualmente, adopta la forma de un servicio público a cargo del Estado, en forma directa o a través de entidades privadas, debiendo organizarlo, dirigirlo y reglamentarlo, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, al lado del deber de cada individuo de procurarse el cuidado integral necesario de su salud y la de su comunidad (C.P., art. 49)²⁶.

Teniendo en cuenta esta legislación el Fonoaudiólogo, interviene en el sector salud con acciones de promoción y prevención en el ámbito colectivo (Plan Nacional de Salud Pública PNS) e individual, en prevención primaria secundaria y terciaria; de acuerdo al nivel de complejidad de los prestadores de servicios de salud (IPS).

En consonancia con esta misma normatividad y en los términos de la atención integral, es indispensable la participación de todo el personal que vela por la salud y la educación, donde el Fonoaudiólogo, como ente participativo, interviene en los programas de promoción de la salud comunicativa y prevención de las patologías competentes a su disciplina. La finalidad es realizar una detección temprana, un diagnóstico precoz y un tratamiento oportuno que cumpla con los principios de universalidad, al brindar atención a toda la población susceptible o afectada; de eficiencia mediante una adecuada intervención, de acuerdo al plan obligatorio de

²⁵ COLOMBIA. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia: Título II. De los Derechos, las Garantías y los Deberes. Bogotá: La asamblea. 1991. Art. 48; No. 4.

²⁶ *Ibid.*, Sentencia SU-039 de 1998.

salud, que igualmente obedece al principio de solidaridad. Estas acciones de igual manera las realiza, tanto en el sector público como privado.

3.3 MERCADO LABORAL

El mercado laboral, es un espacio económico donde convergen la oferta y la demanda, en relación a la proporción laboral en este caso de recursos humanos. Por lo tanto, el Mercado de trabajo estaría formado por las oportunidades de empleo y el conjunto de recursos humanos disponibles para ocupar un cargo con unas actividades específicas de su perfil profesional. Del grado de equilibrio entre estas dos variables, se derivan una serie de consecuencias para el surgimiento del desempleo en el mundo laboral ²⁷.

Este equilibrio, actualmente en Colombia se ve afectado; es así como en el balance del mercado laboral llevado a cabo por el DANE, en el segundo sub-periodo del año 2006, la tasa de desempleo creció en un 2.96%, aspecto que ha estado en constante aumento, puesto que en el primer trimestre del año 2007, se volvió a registrar un aumento bastante moderado, sin embargo, en estos registros el DANE es claro en afirmar que hay una continua atenuación del ritmo del descenso del desempleo, dada por el aumento de la ocupación en la modalidad del subempleo²⁸, el cual se da prioritariamente en personas profesionales.

Las vinculaciones al mercado laboral en el sector salud, se dan a través de las Entidades Promotoras de Salud, quienes para garantizar el Plan de Salud a sus afiliados, prestarán directamente o contratarán los servicios de salud con las Instituciones Prestadoras y los profesionales. Para racionalizar la demanda por servicios, estas Entidades Promotoras de Salud podrán adoptar modalidades de contratación y pago tales como capitación, protocolos o presupuestos globales fijos, de tal manera que incentiven las actividades de promoción y prevención y el control de costos. Cada Entidad Promotora, deberá ofrecer a sus afiliados varias alternativas de Instituciones Prestadoras de Salud, salvo cuando la restricción de oferta lo impida, de conformidad con el reglamento que para el efecto expida el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

²⁷ MERCADO LABORAL, autoconocimiento y factores de Ocupabilidad: Conocimiento del mercado laboral. [en línea]. S.n . s.f.

²⁸ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Op.cit.

De igual manera, en el artículo 185²⁹ de la sentencia de la corte constitucional, se establece que las Instituciones Prestadoras de Servicios deben tener como principios básicos la calidad y la eficiencia, y tendrán autonomía administrativa, técnica y financiera, lo cual implica que pueden contratar sin impedir, restringir o falsear el juego de la libre competencia dentro del mercado de servicios de salud, o impedir, restringir o interrumpir la prestación de los servicios de salud. También, el artículo 194³⁰ reconoce a las Empresas Sociales del Estado (ESE), personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, es decir el poder contratar autónomamente para poder prestar el servicio de salud en forma adecuada y oportuna.

Así también artículo 27 de la ley 1122 de 2007³¹ posibilita a los profesionales de salud, ser nombrados directores de los hospitales públicos de cualquier nivel de complejidad, por el jefe de la respectiva entidad territorial que haya asumido los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en la Ley 60 de 1993 y a la reglamentación que al efecto expida el Gobierno Nacional, de terna que le presente la junta directiva, constituida según las disposiciones de la Ley 10 de 1990, por períodos mínimos de tres (3) años prorrogables. Sólo podrán ser removidos cuando se demuestre, ante las autoridades competentes, la comisión de faltas graves conforme al régimen disciplinario del sector oficial, faltas a la ética, según las disposiciones vigentes o ineficiencia administrativa. Y en su parágrafo 2o. establece que el Gobierno Nacional, reglamentará por un régimen especial las normas que regirán en materia salarial, teniendo en cuenta el nivel de complejidad y el presupuesto del respectivo hospital.

En relación a lo expuesto por la ley 1164 de 2007 en su artículo 31, el Fonoaudiólogo al ser profesional de la salud está en la obligación de brindar atención integral en salud, lo cual requiere de la aplicación de las competencias adquiridas en la academia, prestando servicios en promoción, prevención y control de los riesgos con calidad; por lo tanto el Fonoaudiólogo puede acceder a este mercado laboral, ejecutando acciones correspondientes a las mencionadas por la ley según sus diferentes áreas de formación.

Además en los artículos 185 y 194 de la ley 100 de 1993, se establece que las IPS y las ESE son libres al contratar al personal de salud, siempre y cuando éste se desempeñe con calidad y eficiencia y cumpla con el perfil profesional requerido para una funciones específicas, de ahí que el Fonoaudiólogo puede acceder a

²⁹ CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia SU-039. Op.cit, Art 185.

³⁰ CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia SU-039. Op.cit, Art 194.

³¹ CORTE CONSTITUCIONAL. Ley 1122. Art. 27. 2007

estos establecimientos brindando atención en las áreas de su disciplina, la cual debe ser conforme a los fundamentos del Sistema obligatorio de garantía de calidad en salud (SOGCS).

Por otro lado para el sector educativo, el mercado laboral y contrataciones están orientados por la ley 115 de 1994 en su título III, capítulo I artículo 46, que establece respecto a la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales que:

“Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos”.

Es decir que los establecimientos educativos deben vincular profesionales en Psicología, Fonoaudiología, Pedagogía, Fisioterapia, entre otros; que apoyen el proceso de crecimiento académico y personal de la personas con limitaciones en procura de su integración social.

La vinculación al mercado laboral, también se puede dar en la educación universitaria; por cuanto la promulgación de la ley 30 de 1992 en su capítulo VI artículo 28 y 29, reconoce la autonomía de las instituciones de educación superior consagrada en la Constitución Política de Colombia, por ello su campo de acción va dirigido a designar sus autoridades académicas y administrativas; crear, organizar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes y científicas.

Esta misma ley en su capítulo III al referirse al personal docente y administrativo, establece que para ser nombrado profesor de universidad estatal u oficial se requiere como mínimo poseer título profesional universitario, y su incorporación se efectuará previo concurso público de méritos cuya reglamentación corresponde al Consejo Superior Universitario³². En tanto, el artículo 71³³, estipula que los profesores podrán ser de dedicación exclusiva, de tiempo completo (cuarenta horas laborales semanales), de medio tiempo o de hora cátedra.

³² COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL., Op. cit. Art. 70.

³³ *Ibid.*, Art. 71.

Los profesores de dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo, están amparados por el régimen especial previsto en esta Ley y aunque son empleados públicos no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el período de prueba que establezca el reglamento docente de la universidad para cada una de las categorías previstas en el mismo³⁴. Los profesores de cátedra no son empleados públicos ni trabajadores oficiales, por lo tanto estarán vinculados por otro tipo de contrato, mencionado en el párrafo anterior.

El mercado laboral para el Fonoaudiólogo, también se extiende a las empresas organizativas e industriales, donde su vinculación se da para el manejo y control de factores de riesgo ocupacionales, relacionados con la audición, habla y lenguaje. Por lo general las vinculaciones laborales los realizan entidades privadas, conforme a la legislación vigente en relación a los riesgos profesionales que pueden generar invalidez.

En cada uno de estos sectores laborales, las vinculaciones de los profesionales pueden hacerse de diversas formas. A continuación se describen los tipos de contratación que existen legalmente a nivel público privado.

3.4 TIPOS DE CONTRATOS

En Colombia, para poder contratar la prestación de un servicio personal, se debe tener en cuenta tanto el sector que requiere el servicio como la modalidad de contratación, también existen unos requisitos mínimos para el surgimiento de contrato de trabajo, estos en general:

a) La actividad personal del trabajador, es decir, realizada por sí mismo.

b) La continuada subordinación o dependencia del trabajador respecto del empleador, que faculta a éste para exigirle el cumplimiento de órdenes, en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo, e imponerle reglamentos, la cual debe mantenerse por todo el tiempo de duración del contrato. Todo ello sin que afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del

³⁴ Ibid., Art. 72.

trabajador en concordancia con los tratados o convenios internacionales que sobre derechos humanos relativos a la materia obliguen al país.

c) Un salario como retribución del servicio.

3.4.1 Tipos de Contratación en el sector público:

Los profesionales que se vinculan como empleados públicos toman posesión del cargo en la entidad por medio de vinculación legal y reglamentaria. La regulación de esta contratación dada por los decretos 3135 de 1968, 1848 de 1969, 142 de 1978 y 1045 de 1978, todos con sus respectivas modificaciones, establece que la vinculación laboral en el sector público puede darse en dos formas diferentes:

3.4.1.1 El contrato de libre nombramiento y remoción:

Para este tipo de empleos el ingreso se realiza a través de un nombramiento ordinario. En este caso los empleados pueden ser nombrados y removidos en cualquier momento, a discreción del nominador.

3.4.1.2 La carrera administrativa:

Este tipo de contratación se realiza a través de un concurso público de méritos, que puede ser:

- Concurso abierto, para el ingreso de nuevo personal por nombramiento en periodo de prueba

- Concurso de ascenso, para personal previamente escalafonado.

En los artículos 123 y 125, la Carta de 1991, da un trato distinto a los trabajadores y a los empleados públicos. En efecto, en la primera de las disposiciones, claramente estipula que dentro del concepto genérico de servidores públicos estarán comprendidos "los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente".

Es decir que los trabajadores y los empleados del Estado, están subjetivamente en situaciones distintas, y corresponde al legislador definir, racional y proporcionalmente, cuándo un servidor público está cobijado por una u otra regulación³⁵.

3.4.2 Tipos de Contratación en el sector privado.

Los profesionales pueden vincularse como trabajadores particulares, y se rigen por el Código Sustantivo del Trabajo³⁶. La forma de vinculación a los trabajadores particulares puede ser a través de un contrato verbal, pero también existen contratos que deben constar por escrito para su validez.

3.4.2.1 Contrato verbal de trabajo:

Como su nombre lo indica es aquel que se celebra de palabra y hace referencia al acuerdo verbal entre un empleador y un trabajador sobre una determinada labor, el lugar de prestación del servicio y su remuneración.

3.4.2.2 El Contrato escrito de trabajo:

Es el acuerdo entre trabajador y empleador que se plasma en un documento. Se facilita de esta manera la prueba del contrato, aunque no sobra advertir que para probar dentro de un proceso la existencia de un contrato laboral se admiten los

³⁵CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-090/02. Bogotá: La corte. 2002.

³⁶ COLOMBIA. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON FUNCIÓN EXTRAORDINARIA DELEGADA POR EL CONGRESO NACIONAL. Código sustantivo del trabajo. Bogotá: El Congreso, 1950.

demás medios probatorios, tales como el testimonio, la inspección judicial, reconocimiento de documentos etc. Dentro de estos se clasifican en:

- El contrato a término fijo, en el cual las partes determinan exactamente la fecha en que ha de terminarse el contrato. Anteriormente, no podían ser inferiores a un año, salvo ciertas circunstancias de las empresas como reemplazos temporales de trabajadores por licencias, vacaciones etc. A partir de 1991, en aras del principio de la flexibilidad laboral se permite suscribir contratos a término fijo inferiores a un año, por cualquier periodo.
- El contrato de aprendizaje, es el que se celebra con extranjeros no residentes en el país, o los enganches colectivos de trabajadores para laborar en el exterior.
- El Contrato a término indefinido, es el más común de los contratos laborales y se caracteriza porque no tiene limitación en el tiempo, no prevé ninguna fecha, condición o circunstancia que permita conocer desde su inicio el momento hasta el cual habrá de tener vigencia el mismo. Su duración se extiende hasta cuando las partes lo deseen o cuando se presenten circunstancias de hecho que conforme a la ley laboral se consideran causas de terminación del contrato laboral, por ejemplo las faltas graves que cometa el trabajador en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de trabajo. Es la forma de contrato de trabajo más usada, especialmente por la posibilidad de formalizarse verbalmente. Para su terminación, el Código Sustantivo del Trabajo faculta al trabajador para dar por terminado este tipo de contratos con preaviso de antelación no inferior a 30 días.
- Contrato Ocasional o Transitorio: Consiste en la ejecución de labores ajenas a las actividades normales de una empresa y cuya duración no puede exceder de treinta (30) días. En este tipo de contratación el trabajador solo tiene derecho al pago del valor acordado por sus servicios y a que se le suministren primeros auxilios en caso de ocurrir un accidente de trabajo. No tiene derecho a ninguna otra prestación.

También existen otros tipos de contratación tanto para el sector privado como para el sector público, los cuales son: el contrato civil con cooperativas de trabajadores y el contrato por prestación de servicios.

El contrato civil con cooperativas de trabajadores: regulado por la Ley 79 de 1988. Tanto el sector privado como el sector público pueden obligarse:

Las Cooperativas de trabajo asociado pertenecen a la categoría de las especializadas, es decir aquéllas que se organizan para atender una necesidad específica, correspondiente a una sola rama de actividad económica, social o cultural³⁷ y fueron definidas por el legislador así:

Las cooperativas de trabajo asociado son aquéllas que vinculan el trabajo personal de sus asociados para la producción de bienes, ejecución de obras o la prestación de servicios³⁸

La Corte Constitucional, se refirió a la naturaleza jurídica de tales cooperativas y concluyó que éstas se diferencian de las demás, en que los asociados son simultáneamente los dueños de la entidad y los trabajadores de la misma, es decir, que existe identidad entre asociado y trabajador, por lo que no es posible que sean empleadores por una parte, y trabajadores por la otra, como en las relaciones de trabajo subordinado o dependiente, advirtiendo que es precisamente ésta es la razón para que a los socios-trabajadores de tales cooperativas no se les apliquen las normas del Código Sustantivo del Trabajo³⁹.

- El contrato de prestación de servicios, en donde no se vincula laboralmente el profesional al no estar subordinado a la entidad, es un contrato que se celebra de manera bilateral entre una empresa y una persona especializada en algún tema específico. Se utiliza cuando se desea adelantar, de forma legal, la contratación de una o varias personas para que adelanten labores profesionales por prestación de servicios independientes.

El contrato de trabajo tiene elementos diferentes al contrato laboral, porque para que este último se configure se requiere la existencia de la prestación personal del servicio, la continuada subordinación laboral y la remuneración como contraprestación del mismo. En cambio, en el contrato de prestación de servicios,

³⁷ COLOMBIA. CONGRESO NACIONAL, Ley 79 de 1988. Clases de Cooperativas, Op. cit., art 64.

³⁸ COLOMBIA. CONGRESO NACIONAL. Op. cit, Art. 70.

³⁹ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-211 de 2000. Bogotá: La Corte 2000.

la actividad independiente desarrollada, puede provenir de una persona jurídica con la que no existe el elemento de la subordinación laboral o dependencia consistente en la potestad de impartir órdenes en la ejecución de la labor contratada. Sus elementos son bien diferentes, de manera que cada uno de ellos reviste singularidades propias y disímiles, que se hacen inconfundibles tanto para los fines perseguidos como por la naturaleza y objeto de los mismos.

Al respecto la Corte Constitucional postula: “No es posible admitir confusión alguna con otras formas contractuales y mucho menos con los elementos configurativos de la relación laboral, razón por la cual no es procedente en aquellos eventos el reconocimiento de los derechos derivados de la subordinación y del contrato de trabajo en general, pues es claro que si se acredita la existencia de las características esenciales de éste quedará desvirtuada la presunción establecida en el precepto acusado y surgirá entonces el derecho al pago de las prestaciones sociales en favor del contratista, en aplicación del principio de la primacía de la realidad sobre las formas en las relaciones de trabajo”⁴⁰.

En cuanto al sector público, el contrato de prestación de servicios se celebra por el Estado en aquellos eventos en que la función de la administración no puede ser suministrada por personas vinculadas con la entidad oficial contratante o cuando requiere de conocimientos especializados, para lo cual se establecen las siguientes características:

a. La prestación de servicios versa sobre una obligación de hacer para la ejecución de labores en razón de la experiencia, capacitación y formación profesional de una persona en determinada materia, con la cual se acuerdan las respectivas labores profesionales.

b. La autonomía e independencia del contratista desde el punto de vista técnico y científico, constituye el elemento esencial de este contrato.

c. La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido.

⁴⁰ CORTE CONSTITUCIONAL Sentencia C-154/97. Bogotá: La corte.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, los tipos de contratación por medio de los cuales el Fonoaudiólogo puede vincularse laboralmente son:

En el sector público, donde es considerado como empleado público, realiza su vinculación por medio de contrato por prestación de servicios, libre nombramiento, remoción y carrera administrativa, esto aplica cuando el Fonoaudiólogo se desempeña las funciones administrativa y asistencial en un hospital o como docente de una universidad pública.

En el sector privado, si ejerce como particular debe realizar un contrato de prestación de servicios: en donde no se vincula laboralmente al no estar subordinado a la entidad; si está vinculado laboralmente a una empresa, debe realizar un contrato de trabajo por escrito con todos los requisitos vigentes anteriormente mencionados.

Cuando el Fonoaudiólogo forma una cooperativa de trabajo, es decir pertenece a la categoría de especialidades, ya sea en el sector público o privado debe acogerse al contrato civil con cooperativas de trabajadores.

En Colombia la contratación precaria y la deslaborización del contrato de trabajo han deteriorado incluso a los trabajadores y trabajadoras que tienen formación profesional. Un estudio reciente del Observatorio Laboral, sobre el primer seguimiento que hace el Gobierno a los graduados de programas técnicos, tecnológicos y universitarios del país, encontró que sólo el 44% de los profesionales encuestados tenía contrato a término indefinido⁴¹.

En cualquier caso los contratos laborales deben acogerse al pago de las tarifas legales vigentes, en este caso para cada uno de los procedimientos realizados por el Fonoaudiólogo tanto en el sector público como privado.

⁴¹ VÁSQUEZ, FERNÁNDEZ. Héctor. Escuela nacional sindical. Área de negociación y gestión sindical. Octubre de 2005.

3.5 ESTÁNDARES DE CALIDAD EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.

“Estándar de calidad es el que reúne los requisitos mínimos en busca de la excelencia dentro de una organización institucional”⁴².

Mediante el decreto 917 se definen los Estándares Mínimos de Calidad que deben cumplir todos los programas académicos de pregrado en Ciencias de la Salud. El decreto explica además, y en detalle, las competencias y destrezas profesionales de nueve áreas de formación: Medicina, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Nutrición y Dietética, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Optometría y Bacteriología.

Los estándares mínimos de calidad hacen referencia a la justificación del programa, una denominación académica acorde con lo ofrecido, aspectos curriculares básicos, créditos académicos, formación investigativa, proyección social, un sistema de selección y evaluación de los estudiantes, un personal docente idóneo, una dotación mínima de medios educativos, una infraestructura física adecuada al programa, una estructura académico-administrativa, formas de autoevaluación, mecanismos de seguimiento a los egresados, un plan de bienestar universitario y una publicidad del programa que responda realmente a lo ofrecido⁴³.

El programa debe garantizar una formación integral, que le permita al profesional desempeñarse en diferentes escenarios de la salud, con el nivel de competencia, científica y profesional que las funciones propias de cada campo le señalan.

Los perfiles de formación deben contemplar, al menos, el desarrollo de las competencias y destrezas profesionales de cada campo y las áreas de formación, que se enuncian a continuación:

Para el programa de pregrado de formación académica profesional en Fonoaudiología:

⁴² PULIDO, Hernán Javier. Estándares de Calidad. 2004. [citado 9 de junio 2010]. Disponible en Internet: www.udenar.edu.co/.../ESTÁNDARES DE CALIDAD.doc

⁴³ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Estándares de calidad en programas académicos de pregrado en Ciencias de la Salud Decreto 917 de Mayo 22 de 2001 Decreto 0917 de Mayo 22 de 2001 [citado 9 de Junio de 2010]. Disponible en Internet: www.mineducacion.gov.co/.../article-87351.html

- Competencias: comprensión y explicación de los fenómenos y problemas en la comunicación humana y sus desórdenes; promoción de la salud comunicativa y prevención de los desórdenes de comunicación que deterioran la calidad de vida; interpretación y generación de información epidemiológica de la discapacidad y de los factores protectores y de riesgo asociados a la salud comunicativa; gerencia de servicios; investigación en el campo de la comunicación humana y sus desórdenes y en áreas afines.
- Áreas de formación:
 - En los aportes de las disciplinas científicas sobre la comunicación humana normal, integra las distintas disciplinas de las ciencias naturales y el componente lógico-matemático; las ciencias sociales y humanas.
 - En desarrollo de competencias para la creación y aplicación de conocimientos científicos en epistemología, estadística, epidemiología y diseños de investigación. Lo mismo que el desarrollo del habla y lenguaje, audiología diagnóstica y educativa y desarrollo comunicativo; análisis del ejercicio profesional y fundamentos éticos y legales que sustenten el desempeño profesional.
 - Componente complementario o flexible que permita atender opciones de diversificación profesional y satisfacer los intereses particulares de los estudiantes.

3.6 IDIOMA EXTRANJERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A partir de la necesidad de fortalecer la posición estratégica de Colombia frente al mundo, determinada por los tratados de libre comercio, la globalización de las industrias culturales y el desarrollo de la sociedad del conocimiento, el gobierno tiene el compromiso fundamental de crear las condiciones para desarrollar en los colombianos competencias comunicativas en una segunda lengua. El programa de bilingüismo se propone elevar los estándares de la enseñanza de una lengua extranjera en todo el sistema educativo. Adicionalmente, busca un compromiso de diversos sectores con la promoción de una segunda lengua, pues el desafío es para todo el país.

Para tal efecto, el Ministerio formuló el Programa Nacional de Bilingüismo⁴⁴, que tiene como reto que los estudiantes desarrollen la competencia en inglés, en la educación formal (Básica, Media y Superior) y en la no formal, estableciendo estándares internacionales para cada uno de los niveles.

Para la educación superior se espera que los estudiantes que se gradúen alcancen el nivel siguiente de inglés, es decir que sean capaces de entender las ideas principales de textos complejos, siempre que estén dentro del campo de su especialización; puedan relacionarse con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, con hablantes nativos, de modo que la comunicación se realice sin mayor esfuerzo entre los interlocutores, y que produzcan textos claros y detallados sobre temas diversos, igualmente sean capaces de defender un punto de vista, indicando el pro y el contra. En consecuencia, las instituciones de educación superior deben garantizar el número de horas y la calidad de los programas de enseñanza del inglés para que sus estudiantes adquieran este nivel. El sistema de registro de programas y de acreditación de calidad, está introduciendo estas condiciones como requisitos que evaluará en el proceso.

Aunque el inglés es el idioma universal, las dinámicas del mundo actual evidencian la importancia de conocer otros idiomas como alemán, francés, italiano o chino, gracias al incremento de nuestras relaciones económicas con la Unión Europea o al posicionamiento de China en la economía mundial.

Un segundo idioma es el vehículo necesario para poder aprovechar sustancialmente las ventajas que nos ofrecen, por ejemplo el Tratado de Libre Comercio, las nuevas oportunidades de negocio o las de estudio fuera de Colombia.

En conclusión, el manejo de una segunda lengua en el mundo globalizado en el que vivimos se convertirá, a mediano o largo plazo, en un requisito obligatorio para que los profesionales puedan acceder a empleos calificados. Por lo tanto, el reto es grande; cada profesional debe prepararse para que pueda enfrentar las exigencias del mundo globalizado, de lo contrario, no estaría siendo lo suficientemente competitivo.

Según la Universidad del Cauca, tienen derecho a esta formación los estudiantes activos de Pregrado que estén cursando como mínimo el tercer (3er) semestre académico de carrera para los programas conducentes a título de profesional y los estudiantes de programas técnicos y tecnológicos que estén cursando el primer

⁴⁴ · Legislación REPUBLICA DE COLOMBIA · MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Decreto 917 de Mayo 22 de 2001, Decreto 0917 de Mayo 22 de 2001

(1er) semestre. También son estudiantes del Programa de Formación en Idiomas, todos los docentes, personal administrativo y trabajadores de la Universidad del Cauca interesados en recibir esta formación. Se exceptúan de esta formación los estudiantes que pertenezcan al Programa de Lenguas Modernas Inglés-Francés.

El Programa de Formación en Idiomas consta de 4 niveles, cada uno de estos presenta una intensidad horaria de 60 horas, en las cuales se trabajan las competencias: grammar, listening, reading, understanding. La evaluación de cada nivel se realiza mediante 2 parciales los cuales representan el 70% y un examen final equivalente al 30% de la nota final.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 TIPO DE ESTUDIO.

El presente estudio es de tipo Descriptivo, Cuantitativo, de corte transversal.

4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.

Se realizó con una población universo de 104 egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca, de los cuales se tomó un tamaño de muestra de 36 egresados de manera probabilística con un muestreo aleatorio estratificado por periodos académicos.

4.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Para la recolección de datos, se utilizó un instrumento organizado con base en los formatos aplicados en otros estudios a nivel nacional e internacional, como el empleado por la Universidad Nacional Autónoma de México, encuesta de formación y desempeño profesional de los egresados de la carrera de biología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (2002). En este instrumento se realizaron algunas modificaciones, por lo que se sometió a prueba piloto y juicio de expertos, que permitió ajustarlo a las necesidades de los objetivos de la investigación. El instrumento de egresados constó de información personal, 13 preguntas abiertas y 20 preguntas cerradas distribuidas con opción de respuesta múltiple y de sí o no. (Anexo 2).

Se utilizaron varios medios para llevar a cabo el diligenciamiento del cuestionario, se enviaron por correo electrónico, por vía telefónica y de manera personal.

4.4 PROCEDIMIENTO

Para la realización del trabajo de campo, se elaboró el consentimiento informado, se aplicó la encuesta a la muestra de egresados seleccionada por periodos de la siguiente manera: I y II periodo de 2007 conformado por 21 y 33 estudiantes de los cuales se tomó una muestra de 8 y 13 egresados respectivamente, del I y II periodo del 2008 conformado por 19 y 16 estudiantes, se tomó una muestra de 7 y 8 egresados respectivamente. Durante la aplicación de la encuesta se presentaron dificultades ya que algunos egresados no colaboraron diligenciando el documento, otros no lo realizaron a tiempo por lo que se necesitó insistir por medio telefónico y vía mail; finalmente se recolectó la información.

5. VARIABLES

VARIABLE	NATURALEZA	NIVEL DE MEDICIÓN	INDICADOR
SOCIO-DEMOGRAFICAS			
Género	Cualitativa	Nivel nominal	- Femenino - Masculino
Edad	Cuantitativa	Discreta	- 20 – 25 - 26 – 30 - 31 – 35
Estado Civil	Cualitativa	Nivel nominal	- Casado - Soltero - Divorciado - Unión Libre
SITUACION LABORAL			
Trabajo afín con la profesión	Cualitativa	Nivel nominal	- Si - No
Motivo por el cual no trabaja afín con la profesión	Cualitativa	Nivel nominal	- Agrado - Necesidad - Obligación
Lugar de Trabajo	Cualitativa	Nivel nominal	- Popayán - Otra región de Colombia

			- Exterior
Sector laboral	Cualitativa	Nivel nominal	- Público - Privado
Tiempo en ubicarse laboralmente	Cualitativa	Ordinal	- 0-3 meses - 4-7 meses - 8- 11 meses - 12-15 meses - No se ha ubicado laboralmente
Impacto laboral	Cualitativa	Nivel nominal	- Local - Regional - Nacional - Internacional
DESEMPEÑO PROFESIONAL			
Área de desempeño profesional	Cualitativa	Nivel nominal	- Lenguaje - Habla - Audición
Función del ejercicio profesional	Cualitativa	Nivel nominal	- Docencia - Administración - Asistencia - Investigación
Campo de acción	Cualitativa	Nivel nominal	- Educación - Salud
Actividades de promoción y prevención	Cualitativa	Nivel nominal	- Si - No

Acciones que promueven el servicio de Fonoaudiología en la institución donde labora	Cualitativa	Nivel nominal	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones - Talleres - folletos y carteleras - Otros
Población atendida	Cualitativa	Nivel nominal	<ul style="list-style-type: none"> - Adulta - Infantil
FORMACION ACADEMICA			
Formación académica profesional	Cualitativa	Nivel nominal	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado - Especialidad - Maestría - Otros
Idioma que domina	Cualitativa	Nivel nominal	<ul style="list-style-type: none"> - Ingles básico - Ingles - No dominio de segundo idioma
Participación en investigaciones	Cualitativa	Nivel nominal	<ul style="list-style-type: none"> - Si - No
Publicaciones	Cualitativa	Nivel nominal	<ul style="list-style-type: none"> - Revista - Libro - Periódico - Ninguna
Participación en asociación	Cualitativa	Nivel nominal	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional - Científica - Académica

			- Ninguna
APRECIACION DE LA FORMACION ACADEMICA DE PREGRADO			
Mejor preparación académica para sectores de desempeño profesional	Cualitativa	Nivel nominal	- Salud - Educación
Mejor Preparación académica en áreas de Fonoaudiología	Cualitativa	Nivel nominal	- Lenguaje - Habla - Audición
Reconocimiento del programa de fonoaudiología	Cualitativa	Nivel nominal	- Local - Regional - Nacional - Internacional

6. ANALISIS DE RESULTADOS

Se hará un análisis univariado de resultados. El análisis de las variables se realizará de la siguiente manera: las variables cuantitativas (edad) serán analizadas con medidas de tendencia central y las variables cualitativas (características sociodemográficas (estado civil, género y procedencia), situación laboral actual, formación educativa profesional, desempeño profesional,) con medidas de frecuencia.

Todos los datos recogidos se sometieron al programa SPSS 17.

Tabla 1. Distribución de los egresados del Programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca, 2007-2008, según algunas características sociodemográficas.

VARIABLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
GENERO	FEMENINO	30	83,3
	MASCULINO	6	16,7
EDAD	20 - 25	20	55,6
	26 - 30	14	38,9
	31 - 35	2	5,6
ESTADO CIVIL	CASADO	3	8,3
	SOLTERO	31	86,1
	DIVORCIADO	1	2,8
	UNION LIBRE	1	2,8

De los egresados del Programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca del periodo 2007 – 2008, se encontró que por cada egresado de género masculino hay 5 de género femenino, debido a que la mayoría de los estudiantes matriculados en esta carrera pertenecen a este género según las estadísticas de la facultad.

Con respecto a la edad se observó que por cada egresado mayor de 31 años, hay 10 menores de 25, esto se debe a que la mayoría inician sus estudios de pregrado al culminar la secundaria.

Según el estado civil se observó que por cada egresado casado hay 9 solteros. Esto se puede deber a que la mayoría de ellos ingresan al programa muy jóvenes.

Tabla 2. Distribución de los egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca 2007-2008 según situación laboral.

VARIABLES		FRECUENCIA	PORCENTAJE
TRABAJO AFIN CON LA PROFESION	SI	28	77,8
	NO	8	22,2
MOTIVO POR EL CUAL NO TRABAJA A FIN CON LA PROFESION	OBLIGACION	4	11,1
	AGRADO	3	8,3
	NECESIDAD	1	2,8
	NO APLICA	28	77,8
LUGAR DE TRABAJO	POPAYAN	11	30,6
	OTRA CIUDAD DE COLOMBIA	12	33,3
	EXTERIOR	5	13,9
	NO UBICACIÓN LABORAL	8	22,2
SECTOR LABORAL	PUBLICA	5	13,9
	PRIVADA	23	63,9
	NO UBICACIÓN LABORAL	8	22,2
TIEMPO EN UBICARSE LABORALMENTE	0 - 3 MESES	17	47,2
	4 - 7 MESES	10	27,8
	12 - 15 MESES	1	2,8
	NO UBICACIÓN LABORAL	8	22,2
IMPACTO LABORAL	LOCAL	13	30,2
	REGIONAL	15	34,9
	NACIONAL	3	7
	INTERNACIONAL	4	9,3
	NO UBICACIÓN LABORAL	8	18,6

Se observó, que aproximadamente 1 de cada 5 Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca, no se encuentran vinculados en trabajos afines con su profesión, debido a diferentes motivos entre ellos: la continuación de estudios de postgrado e incapacidades médicas.

Del 22.5% de los Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca que no laboran afin con la profesión, el 11.1% lo hace por obligación, el 8.3% por agrado y el 2.8% por necesidad.

Se encontró que por cada egresado laborando en el exterior específicamente en Chile, hay 5 laborando en diferentes regiones de Colombia, donde se destacan el Eje Cafetero, Cundinamarca y Nariño.

Se observó, que por cada egresado que labora en el sector público, hay 5 aproximadamente en el sector privado.

Se obtuvo que el 47.2% de los Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca, se ubicaron laboralmente de forma rápida, en relación con el 2.8% que tardó en ubicarse laboralmente de 12 a 15 meses debido a su estado de embarazo.

A la pregunta realizada a los egresados de fonoaudiología de la Universidad del Cauca sobre su impacto laboral, la mayoría (19.5%) contestaron más de dos opciones, el 34.9% de los egresados respondieron que su impacto laboral fue regional, en relación al 7% que fue nacional.

Tabla 3. Distribución de los egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca 2007-2008 según el desempeño profesional.

VARIABLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
AREA DESEMPÑO PROFESIONAL	DE HABLA	19	31,7
	LENGUAJE	24	40
	AUDICION	9	15
	NO UBICACIÓN LABORAL	8	13,3
FUNCION EJERCICIO PROFESIONAL	DEL ASISTENCIAL	24	60
	ADMINISTRATIVA	5	12,5
	GERENCIAL	1	2,5
	DOCENTE	2	5
	NO UBICACIÓN LABORAL	8	20
CAMPO ACCION	DE SALUD	22	53,7
	EDUCACION	11	26,8
	NO UBICACIÓN LABORAL	8	19,5
PROMOCION PREVENCIÓN	Y SI	26	72,2
	NO	2	5,6
	NO UBICACIÓN LABORAL	8	22,2
ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	DE CAPACITACIONES	18	43,9
	Y CARTELERAS	3	7,3
	FOLLETOS	3	7,3
	TALLERES	2	4,9
	OTROS	5	12,2
	NINGUNA	2	4,9
	NO UBICACIÓN LABORAL	8	19,5
POBLACION ATENDIDA	INFANTIL	23	46
	ADULTA	19	38
	NO UBICACIÓN LABORAL	8	16

Se observó que el 50.1% de los egresados de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca, se desempeñan en más de un área simultáneamente. Siendo el área de lenguaje la más frecuente en el ejercicio profesional con un 40% y el área de Audición es la que presenta el menor desempeño con un 15%. Esto se puede deber a que la mayoría de población atendida es la infantil.

Se encontró que el 8.4% de los fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca, se desempeñan en dos o tres funciones profesionales simultáneamente, siendo la función asistencial la más frecuente es con el 60% y la función gerencial la menos frecuente con un 2.5%.

Se observó que el 13.9% los egresados del Programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca, se desempeñan en dos campos de acción simultáneamente evidenciándose que por cada egresado laborando en el sector educación hay 2 en el sector salud.

Se encontró que por cada 10 fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca hay 9 que realizan actividades de promoción y prevención en las entidades donde laboran. Cabe resaltar que estas actividades son obligatorias en las entidades de salud pública y privada.

Se observó que el 13.9% de los fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca realizan simultáneamente dos actividades de promoción y prevención, donde el 43.9%, escogió las capacitaciones como un método para realizar dicha actividad y la minoría representada por el 4.9% de los egresados realizan promoción y prevención por medio de talleres.

A la pregunta realizada a los Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca, según el tipo de población atendida, el 38.9% presta sus servicios a la población adulta e infantil por igual.

Tabla 4. Distribución de los egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca 2007-2008 según la formación académica.

VARIABLES		FRECUENCIA	PORCENTAJE
FORMACION ACADEMICA PROFESIONAL	ESPECIALIZACION	8	22,2
	MAESTRIA	1	2,8
	DIPLOMADO	6	16,7
	NINGUNO	21	58,3
IDIOMA QUE DOMINA	INGLES BASICO	12	33,3
	INGLES	9	25
	NO DOMINIO DE SEGUNDO IDIOMA	15	41,7
PARTICIPACION EN INVESTIGACIONES	SI	4	11,1
	NO	32	88,9
PUBLICACIONES	PERIODICO	2	5,6
	REVISTA	1	2,8
	NINGUNA	33	91,7
PARTICIPACION EN ASOCIACIONES	PROFESIONAL	3	8,3
	CIENTIFICA	1	2,8
	ACADEMICA	1	2,8
	NINGUNA	31	86,1

Se observó que el 41.7% de los Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca han realizado estudios de posgrados, siendo las especializaciones las de mayor frecuencia con un 22.2%, seguido por diplomado con un 16.7% y maestría con 2.8%, mientras que el 58.3% de los egresados no han tenido la oportunidad de dar continuidad a sus estudios ya que en Colombia es reducida la oferta de posgrados en áreas básicas competentes de la carrera.

Se observó que el 25% de los Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca domina el idioma inglés, mientras que el 33.3% tienen un nivel básico, en relación con el 41.7% que no lo domina; a pesar de que el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad brindan la oportunidad de estudiar un idioma extranjero, por lo cual se hace evidente el poco interés de los egresados en aprender una segunda lengua.

Se observó que la mayoría de los Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca representados con un 88.9% no ha participado en investigaciones, con relación a una minoría de 11.1%, que si se han hecho partícipes de estas dentro de las cuales está: “Validez y confiabilidad del Derecho Humanitario Internacional versión colombiana”. El 91.7% de los egresados no han realizado publicaciones hasta el momento, con relación a una minoría 8.4% que si se han hecho partícipes de estas. Es importante nombrar el artículo denominado: “Pérdida auditiva”, publicado en el periódico El Liberal, realizado por Darlyn López Campo en el año 2009. Finalmente se observó que el 86.1% no están vinculados a una asociación gremial, mientras que el 13.9% forma parte de la Asociación Colombiana de Fonoaudiología y Terapia del lenguaje (ASOFONO), Asociación Académica Estudio (GRUVECO) y Asociación Científica (CRASH).

Tabla 5. Distribución de los egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca 2007-2008 según apreciación de la formación académica de pregrado.

VARIABLES		FRECUENCIA	PORCENTAJE
MEJOR PREPARACION ACADEMICA EN EL AREA DE ASUNTOS PROFESIONALES	CONOCIMIENTOS TEORICOS	21	29,2
	TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS	16	22,2
	RAZONAMIENTO CLINICO	7	9,7
	ACTITUDES INTERPERSONALES	14	19,4
	ETICA	14	19,4

VARIABLE		FRECUENCIA	PORCENTAJE
MEJOR PREPARACION ACADEMICA EN LAS FUNCIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL	ASISTENCIAL	33	89,2
	INVESTIGATIVA	3	8,1
	ADMINISTRATIVA	1	2,7
MEJOR PREPARACION ACADEMICA PARA SECTORES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	SALUD	29	69
	EDUCACION	13	31
MEJOR PREPARACION ACADEMICA EN AREAS DE FONOAUDIOLOGIA	HABLA	9	18,8
	LENGUAJE	27	56,3
	AUDICION	12	25
RECONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGIA	REGIONAL	18	26,1
	NACIONAL	30	43,5
	LOCAL	21	30,4

Quando se indagó a los egresados de fonoaudiología de la Universidad del Cauca sobre los aspectos de mejor preparación académica que recibieron en su estadía como estudiantes, el 29.2% respondió conocimientos teóricos, y en menor proporción con el 9.7% respondió que fue el aspecto de razonamiento clínico.

A la pregunta realizada a los egresados de fonoaudiología de la Universidad del Cauca sobre la preparación académica que recibieron en su estadía como estudiantes para el ejercicio profesional, la mayoría contestaron más de dos

opciones, el 89.2% respondieron que la mejor preparación fue a nivel asistencial y en menor proporción, con 2.7% administrativa.

Cuando se indagó a los egresados de fonoaudiología de la Universidad del Cauca sobre las mejores herramientas que recibieron en su estadía como estudiantes para el sector de desempeño profesional, el 16.7% escogieron dos opciones. El 69% respondieron que la mejor preparación fue en sector salud y en menor proporción con 31% educación.

A la pregunta realizada a los egresados de fonoaudiología de la Universidad del Cauca sobre la preparación académica que recibieron en su estadía como estudiantes en las áreas de desempeño profesional, 25% de los egresados escogieron más de una opción, observando que la más frecuente fue el área de lenguaje con un 56.3% y en menor proporción el área de habla con un 18.8%.

Cuando se indagó a los egresados sobre el impacto del programa de fonoaudiología de la Universidad del Cauca, el 47.2% respondió más de dos opciones. Donde el 43.5% de los egresados respondieron que el impacto fue a nivel nacional, el 30.4% a nivel local y el 26.1% a nivel regional.

7. DISCUSIÓN

En la discusión se tomaron en cuenta todos los aspectos socio-demográficos, los referentes a la situación laboral, profesional y a los aspectos académicos; incluidos en los resultados anteriormente presentados.

De acuerdo a los aspectos sociodemográficos, el grupo de egresados se caracterizó por que el 83.3 % correspondió al género femenino y el 16.7% al género masculino; estos resultados se relacionan con los estudios realizados por la fonoaudióloga Andrea Guevara y Cols, en la Universidad del Cauca, en el año 2009 titulada: Situación Laboral de los Egresados del programa de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca, donde el que el 75,6% correspondió al género femenino y el 24.4% al género masculino. Otro estudio relacionado con la presente investigación fue el de las doctoras Alba Elena Correa y Cols, en el año 1999, titulado: La Situación Laboral de los profesionales de Enfermería de instituciones de salud; donde se encontró que el 96,7% correspondía al género femenino; de la misma manera se relaciona con el estudio realizado por la doctora Consuelo García Ospina y Cols. en la Universidad de Caldas, en el año 1995, Los resultados mostraron que la mayoría de los profesionales correspondió al género femenino con el 64%. Otro estudio relacionado con la variable de género es realizado por las doctoras Alba Elena correa y Cols. en Medellín, en el año 1999, encontrando que el 96,7% correspondió al género femenino.

El presente estudio refleja que la profesión es de distinción para el género femenino, de igual forma en la investigación realizada en el periodo 2003-2006 se observo que dicho género tuvo un porcentaje significativo el cual se ha ido incrementando hasta la presente investigación; evidenciándose que el programa de Fonoaudiología es de preferencia del género femenino.

Para la variable de estado civil y edad el grupo de egresados se caracterizo porque el 55.6 % de estos se encuentran en una edad entre 20-25 años y un 86,1% presenta un estado civil de soltero; estos resultados se relacionan con el estudio realizado por el odontólogo Emmanuel nieto López y cols. en la Universidad de Antioquia y en el CES de Medellín, en el año 1999, titulada Perfil sociodemográfico y laboral de los odontólogos en la ciudad de Medellín, donde se obtuvo como resultado que el promedio de edad de los odontólogos ocupados en

la ciudad de Medellín es de 40 años, el 31,7% de los odontólogos aún permanece soltero y el 60% está casado. De este estudio comparado con el nuestro podemos inferir que la edad podría estar relacionada con el estado civil debido a que en el presente estudio la edad promedio es de 20 a 25 años siendo predominante el estado civil soltero al contrario del estudio de los odontólogos en donde la edad promedio es de 40 años y predomina el estado civil de casado.

Teniendo en cuenta la distribución de los egresados según la situación laboral, se obtuvo que el 77,8% se encuentran laborando frente al 22,2% que no labora por motivos ajenos a su voluntad (incapacidad, y continuidad de estudios superiores); estos resultados se relacionan con los estudios realizados por la fonoaudióloga Andrea Guevara y Cols, en la Universidad del Cauca, en el año 2009, donde el 95.6% ejercía la profesión al momento de la encuesta. De igual manera se relaciona con en el estudio realizado por la Fisioterapeuta Elizabeth Roldán González en la Universidad María Cano, en el año 2002 titulada Caracterización actual del desempeño laboral del fisioterapeuta en Popayán-Cauca, encontrando que el 100% de los encuestados se encontró empleado, de la misma forma en la Universidad de Caldas la doctora Consuelo García Ospina y Cols. en el año 1995 realizó una investigación en la cual mostro como resultados que el 100% de los egresados se encontraba laborando al momento de la aplicación de la encuesta. Finalmente los Doctores Moya y Bauce, en la Universidad Central de Venezuela durante el año 2001, realizaron la investigación titulada: Desempeño profesional de egresados de la escuela de Nutrición y Dietética, cuyos resultados demostraron que el 93.7% ejercen la profesión.

Teniendo en cuenta la información anterior y el análisis realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el balance del mercado laboral en el segundo periodo del 2006, reporta un desequilibrio entre la oferta y la demanda en más del 70% de las profesiones del país; en contradicción a esta información se puede demostrar con los estudios anteriormente mencionados que el mercado laboral es bueno, ya que en las investigaciones realizadas en el Programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca entre los periodos 2003 – 2006 y 2007-2008 se observó que el 95.6% y 77.8% de los egresados respectivamente se encontraban laborando al momento de diligenciar la encuesta.

En cuanto al trabajo desempeñado por los profesionales de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca se observó que el 77.8% se encuentran vinculados a trabajos afines con su profesión de los cuales el 33.34% se encuentran laborando en diferentes regiones de Colombia, donde se destacan el Eje Cafetero, Cundinamarca y Nariño, seguido por el 30.6% que se encuentran laborando en la ciudad de Popayán, y el 13.9% encontró oportunidad de trabajo en el exterior

específicamente en Chile. De igual forma se observó que el 22.2% de los egresados no laboran fin con la profesión (el 11.1% lo hace por obligación, el 8.3 % por agrado y el 2.8 % por necesidad). Estos resultados se relacionan con el estudio realizado en la Universidad del Cauca, por la fonoaudióloga Andrea Guevara y Cols. en el año 2009 titulada: Situación Laboral de los Egresados del programa de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca, el 53,3% se vinculó laboralmente en la ciudad de Popayán, el 35.6% en otras ciudades de Colombia y el 11.1% en el exterior. De igual forma se relaciona con el estudio realizado por el Odontólogo Julián Emilio Vélez y cols. En la Universidad CES de Medellín en el periodo 2000 a 2004, donde se observó que el 87,8% trabaja en áreas afines con su profesión.

Con base a la anterior información se destaca que la afluencia de egresados del programa de fonoaudiología de la Universidad del Cauca en la ciudad de Popayán ha disminuido en relación al pasado estudio realizado en el periodo 2003-2006, cuya diferencia es del 23.3%. En cuanto a las variables de no afin a su profesión no hay antecedentes con los cuales se pueda realizar un análisis comparativo.

Con respecto a las entidades en las que laboran los egresados del programa de fonoaudiología de la Universidad del Cauca, se observó que el 63.9 % se encuentra en entidades privadas y el 13.9% en una entidad pública estos resultados se pueden comparar con los estudios realizados en la Universidad del Cauca, por la fonoaudióloga Andrea Guevara y Cols. en el año 2009 titulada: Situación Laboral de los Egresados del programa de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca, donde el 55,6% se vinculó en el sector privado. De igual manera el estudio realizado por el Fonoaudiólogo Gustavo A. Cabrera y Cols. En la Universidad del Valle, en el año 1997, realizaron una investigación titulada: La Prevención en Fonoaudiólogos de la Universidad del Valle, el 56% de los Fonoaudiólogos del estudio tenía vínculo laboral con entidades privadas, con fines de lucro; un 22% con instituciones públicas y el 22% restante con instituciones mixtas o repartía su tiempo laboral entre entidades públicas y privadas. Finalmente el estudio realizado por el Odontólogo Julián Emilio Vélez y Cols. En la Universidad CES en Medellín, en el periodo 2000 a 2004, titulada: Perfil del egresado de pregrado de la Facultad de Odontología del CES 2000-2004, observándose en los resultados que un 90,2% de los egresados se encontraban en una entidad privada-, y el 7,3% en una entidad pública.

Es importante tener en cuenta que tanto instituciones privadas como públicas deben vincular profesionales de la salud en conformidad con la Constitución Política de 1991; sin embargo se puede evidenciar que el sector privado presenta

un mayor porcentaje en todos los estudios mencionados, lo cual indica que los egresados han tenido mayor acceso a dicho sector.

De acuerdo al tiempo en el que tardaron los egresados del programa de fonoaudiología en ubicarse laboralmente se encontro que el 47.2% de los egresados lo hicieron inmediatamente y hasta los 3 meses y un porcentaje minimo en un tiempo mayor al año, de igual forma se encontro que el 2.8% de los egresados tardaron en ubicarse labora no se encuentran ubicados laboralmente. Estos resultados no se pueden relacionar con los antecedentes debido a que no hay estudios que incluyan esta variable, ademas no hay un parametro establecido en el ministerio de educacion para la el tiempo en el que un egresado debe ubicarse laboralmente. De la misma manera no hay estudios relacionados con el impacto laboral que han tenido los egresados, aunque en el presente estudio se presento que el 30.2% de los egresados encontraron su impacto laboral a nivel local, el 34.9% a nivel regional, el 9.3 % a nivel internacional y el % a nivel nacional.

Con respecto a las areas de desempeño se obtuvo que el 40% de egresados se encuentran laborando en la área de lenguaje, el 31.7% en el área de habla y una minoría en el área de audiológia con el 15%; de igual forma los egresados opinaron que recibieron mejor preparación académica en el área de lenguaje (56.25%). Estos resultados se relacionan con el estudio realizado por la Fonoaudióloga Andrea Guevara y Cols. en la Universidad del Cauca, en el año 2009, donde se encontró que el 26.7% de los egresados se encontraban trabajando principalmente en el área de Lenguaje. De igual forma el Fonoaudiólogo Gustavo A. Cabrera de la Universidad del Valle en Cali, en el año 1997, realizo una investigación donde se obtiene que una proporción importante se concentraba en el área de audición (29%) y lenguaje (13%).

Teniendo en cuenta los anteriores estudios encontramos relación con la presente investigación, ya que dentro del perfil ocupacional del fonoaudiólogo esta abordar las áreas de lenguaje, habla y audición, en conformidad con la ley 376 del 4 de julio de 1997. Dados los resultados podemos ver que el lenguaje fue el área de mayor desempeño profesional y entendemos este como el proceso mental superior del ser humano que le posibilita organizar, estructurar y significar la realidad, y el estar al servicio del pensamiento y la comunicación en sus procesos de comprensión y expresión, el fonoaudiólogo está llamado a desarrollar acciones de: evaluación, diagnóstico, pronóstico y manejo de aspectos semánticos, pragmáticos, fonéticos-fonológicos y morfosintácticos del lenguaje oral. De igual forma de acuerdo a los resultados encontramos que el área de audiológia obtuvo

el menor desempeño esto puede ser debido a que en esta área se requiere el manejo de equipos computarizados, estandarizados y calibrados para el diagnóstico.

Con respecto a la función profesional más desempeñada por los Fonoaudiólogos Egresados de la Universidad del Cauca es la función asistencial, ya que obtuvo un 60 % y en menor proporción la función gerencial con 2.5% de igual forma los egresados opinaron que recibieron mejor preparación académica en la función asistencial (89.2%). Estos resultados coinciden con la investigación realizada por la Fonoaudióloga Andrea Guevara y Cols en la Universidad del Cauca, en el año 2009. Donde se encontró que el 84. 5% cumplía funciones asistenciales. De igual la fisioterapeuta Paola Vernaza Pinzón, en la Universidad del Cauca, en el 2005, del Departamento de Fisioterapia realizó la investigación en la que se observó que las funciones de mayor desempeño de los fisioterapeutas son asistenciales, docentes, docente-asistenciales y administrativas. Finalmente el estudio realizado por el Fonoaudiólogo Gustavo A. Cabrera y Cols. de la Universidad del Valle en Cali, en el año 1997, Los datos que arrojó esta investigación fueron que los fonoaudiólogos se desempeñaban en un (91%) en el campo asistencial.

Entre los roles ha desarrollar por el profesional de salud esta el asistencial, el cual es desempeñado por el 60% de los egresados de la presente investigación, por lo cual se evidencia que este es significativo para la profesión ya que se encarga de prevenir, diagnosticar y rehabilitar alteraciones en las áreas de lenguaje, habla y audición en todo tipo de población. Otro rol a desarrollar por el fonoaudiólogo es el administrativo que a pesar de no obtener un porcentaje significativo en el estudio es importante destacarlo ya que da la capacidad al profesional de planear, organizar, controlar y evaluar actividades propias del sector salud, teniendo en cuenta los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos para solucionar de forma eficiente las necesidades detectadas en la población y así brindar un servicio con calidad.

De acuerdo al campo de acción de los egresados del programa de fonoaudiología se observó que el 53.7% se desempeñan en el área de la salud y el 26.8 % en educación, estos resultados se relacionan con los estudios realizados por la fonoaudióloga Andrea Guevara y Cols Universidad del Cauca, en el año 2009 titulada: Situación Laboral de los Egresados del programa de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca, el 51.1% se desempeñó en el campo de salud y el 24.4% en educación. De igual forma se relaciona con el estudio realizado por el Doctor Rodolfo Quiroz y cols, Cusco,

Perú, durante el periodo comprendido entre 1996 y 1998, en el que se encontró un 32% para la gestión de Servicios de Salud.

Teniendo en cuenta la anterior informacion se observa que el fonoaudiologo desempeña un papel importante en el campo de la salud lo cual se hace evidente en la presente investigacion ya que el 53.7% de los egresados se desempeñan en esta area. Estos datos demuestran que los egresados prefieren el campo de salud, lo cual se evidencia en los datos arrojados en el estudio realizado 2003-2006 de la Universidad del Cauca y con el actual, de igual manera se puede resaltar que hay poca variabilidad en los porcentajes obtenidos entre estos dos estudios. En referencia a lo anterior vemos que el profesional en fonoaudiologia cumple una funcion social interactiva de los comportamientos del habla y el lenguaje este ultimo a pesar de no obtener un porcentaje significativo en los estudios mencionados anteriormente, genera un impacto en la calidad de vida y en el éxito academico y social, tanto dentro como fuera de la escuela generando asi apoyo en su formacion educativa.

Según las acciones que promueve el fonoaudiólogo en su sitio de trabajo se encontró que el 72.% prestan el servicio de promocion y prevencion por medio de capacitaciones representado con un 43.9% y en menor proporción con el 4.9% lo hacen por medio de talleres. Estos resultados podemos relacionarlos con el estudio realizado por el Doctor Rodolfo Quiroz V y Cols. en Cusco, Perú, durante el periodo comprendido entre 1996 y 1998, titulado: El perfil ocupacional en función de la demanda del Médico del primero y segundo nivel de atención de salud, en los resultados se evidencio que las actividades preventivo-promocionales de la salud, demandaron aproximadamente un 18% de su actividad laboral; las actividades de intervención comunitaria ocuparon un 20%.

De acuerdo a lo anterior podemos decir que la mayoría de los egresados del programa de fonoaudiología promocionan el servicio, cumpliendo así con lo estipulado en el perfil profesional del fonoaudiólogo, en el cual se plantea que a este profesional le compete la funcion preventiva y asistencial entre otras, en los sectores de salud y educación. Tambien participa en la organización y dirección de entidades de salud bajo unos criterios sociales, éticos y humano, promoción y desarrollo de programas de promoción de la salud comunicativa y prevención de la discapacidad en grupos poblacionales, expuestos o no a factores de riesgo, bajo los lineamientos epidemiológicos sobre salud comunicativa.

También se analizó en la presente investigación, el tipo de población atendida donde se encontró que el 38.9% presta sus servicios a la población adulta e infantil por igual; analizando estas variables de forma individual se encontró que el 46% de los egresados atienden población infantil y el 38% población adulta. Estos aspectos no pudieron ser comparados con otras investigaciones ya que no tuvieron en cuenta estas variables.

La distribución de los egresados de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca según su formación académica- profesional, muestra que la mayoría de los egresados representados con un 16.7% realizó diplomado, el 22.2% especialización y el 2.8% maestría; mientras que el 58.3% de los egresados no se han interesado por dar continuidad a sus estudios. Estos resultados se relacionan con el estudio realizado por Andrea Guevara Agredo y Cols en la Universidad del Cauca, en el año 2003-2006, en donde el 80% de los egresados realizó estudios posteriores al pregrado, el 20%, realizó diplomado, el 15.6% especialización, el 4.4% maestría, y el 40% restante realizó la combinación de estos, también se relaciona con el estudio realizado por la fisioterapeuta Paola Vernaza Pinzón del Departamento de Fisioterapia de la Universidad del Cauca durante el segundo semestre de 2005, donde se observó que el 32,5 % de la población manifestó tener estudios de postgrado y un 5 % de maestría. Igualmente se relaciona con el estudio realizado por Clara Patricia Giraldo en la Corporación Universitaria Iberoamericana entre los años 1998 y 2003 donde se pudo estimar que un grupo muy reducido de egresados (6.5%) ha realizado estudios de postgrado, cuyo máximo nivel es de especialización.

La anterior información muestra que existe un número reducido de profesionales que ha realizado diversos tipos de estudios de especialización, diplomado y cursos, ya que ven la necesidad de ampliar sus estudios con el fin de desempeñarse eficientemente, aplicando las habilidades y destrezas que requieren para su desempeño.

Otro aspecto analizado fue el idioma extranjero donde se obtuvo que el 25% de los Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca domina el idioma inglés y el 33.3% tienen un nivel básico, en relación con el 41.7% que no dominan un segundo idioma. Esta información no se pudo comparar con otras investigaciones debido a que no se encontraron antecedentes que tuvieran en cuenta esta variable; sin embargo la Universidad del Cauca tiene como directriz que los estudiantes activos de pregrado que estén cursando como mínimo el tercer (3er) semestre académico de carrera tengan formación en este idioma para acceder al título profesional, exceptuando de esta formación a los estudiantes que

pertenezcan al Programa de Lenguas Modernas Inglés-Francés; Esta formación académica no es frecuente en las investigaciones nombradas en el presente estudio, pero hay que tener presente que la formación en idioma extranjero se convertirá a mediano o largo plazo en un requisito obligatorio para que los profesionales puedan acceder a empleos calificados.

En el presente estudio también se analizó la preparación académica que tuvieron los egresados observándose que el 29.2% respondió que fue en conocimientos teóricos, y en menor proporción con el 9.7% en razonamiento clínico. Esta variable no se puede comparar con estudios realizados con anterioridad pero en la investigación realizada por el Odontólogo Julián Emilio Vélez y Cols. en la Universidad CES en Medellín, en el periodo 2000 a 2004, cuyos resultados arrojaron que el 85,1% de los encuestados manifestaron que la educación que recibió en la Universidad CES fue muy buena; de igual forma en un estudio realizado por Ninna Makrinov y Cols. en Chile, se destacó en sus resultados la importancia del desarrollo de habilidades interpersonales para el ejercicio de la profesión.

De acuerdo a lo anterior encontramos relación con el presente estudio ya que los elementos anteriormente mencionados operan como un todo en las competencias del Fonoaudiólogo y forman parte del área de asuntos profesionales la cual se refieren, a las dimensiones que determinan el ejercicio de la Fonoaudiología, como una profesión de los servicios humanos desde una perspectiva nacional e internacional, con la finalidad de promover el bienestar y la calidad comunicativa, incluye el sentido de colectividad y de identidad profesional, en los ámbitos gremiales, sociales laborales y de educación. Por lo tanto esta área está presente en este estudio y es tenida en cuenta para analizarla y así lograr favorecer cada vez más la formación académica de los egresados del programa de Fonoaudiología.

Respecto a la participación en investigaciones y publicaciones de los Fonoaudiólogos egresados de la Universidad del Cauca se obtuvo que el 91.7% no han realizado publicaciones hasta el momento, frente al 8.4% que sí se han hecho partícipes de estas. Dentro de las cuales se encuentra: el artículo denominado: Pérdida auditiva, realizado por Darlyn Lopez y publicado en el periódico El Liberal en el 2009. Estos resultados se relacionan con el estudio realizado por Clara Patricia Giraldo en la Corporación Universitaria Iberoamericana entre los años 1998 y 2003 donde se pudo observar que en publicaciones científicas se evidencia que el (3.7%) de los egresados ha socializado sus producciones escritas, indicio de gran debilidad en la formación complementaria y

en la tradición investigativa necesaria para el fortalecimiento como comunidad profesional autónoma y de carácter superior que pueda impactar en el medio a través de la calidad en la prestación de sus servicios y por la generación y renovación de conocimientos. Igualmente se relaciona con el estudio realizado por la doctora Alba Elena Correa y Cols. En Medellín en el año 1999, encontrando que el 18,2% participó en publicaciones e investigaciones y con el estudio realizado en la Universidad CES en Medellín por el Odontólogo Julián Emilio Vélez y Cols. en el periodo 2000 a 2004, donde se obtuvo que el 5,5% realizaba investigación.

Teniendo en cuenta esta información se puede concluir que son muy pocos los profesionales que hacen parte de investigaciones y publicaciones, por lo que hay que resaltar y tener en cuenta que dentro de los roles a desarrollar por el profesional de la salud está el rol Investigador, el cual se relaciona con la capacidad de medir, comparar y analizar las variables e indicadores que condicionan o determinan la salud de una población.

De acuerdo a la participación en asociaciones de los egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca se observó que el 86.1% no están vinculados a una asociación, mientras que el 13.9% forma parte de diferentes asociaciones entre ellas la Asociación Colombiana de Fonoaudiología y Terapia del lenguaje (ASOFONO), Asociación Académica Estudio (GRUVECO) y Asociación Científica (CRASH).

Estos resultados se relacionan con el estudio realizado por Clara Patricia Giraldo en la Corporación Universitaria Iberoamericana, donde se observó que el 5.6% de los egresados están vinculados a la Asociación Colombiana de Fonoaudiología y terapia del lenguaje, la cual brinda a sus asociados ventajas como: respaldo institucional para proyectos de investigación y empresariales, participación en la planeación y el desarrollo de programas de educación continuada, descuentos especiales en eventos científicos y/o académicos, respaldo institucional para la aclaración de conflictos laborales y/o éticos en que se puedan ver involucrados los fonoaudiólogos, publicación de trabajos investigativos en la Revista Mensaje, proyección de la imagen profesional mediante la invitación a participar activamente como panelista, ponente, presentación de trabajos libres y de investigación, posters, permitiendo así el hacer conocer su actividad en el ejercicio profesional entre otras⁴⁵.

⁴⁵ ASOFONO, <http://www.assosalud.com/fono.php>

Finalmente se tuvo en cuenta la evaluación del programa de Fonoaudiología por parte de los egresados de la Universidad del Cauca relacionado con el reconocimiento de este, observándose que el 43.5% consideran que es a nivel nacional, el 30.4% a nivel local y un 26.1% a nivel regional. Esto debido a que la Universidad del Cauca es una institución de educación superior pública de carácter nacional con 180 años de historia, ofrece sus servicios educativos a estudiantes de todo el país, quienes encuentran en la Universidad y la ciudad un espacio idóneo y tranquilo para realizar sus estudios de pregrado y posgrado.

La Universidad del Cauca gracias a la oferta de diferentes programas de pregrado ha ofrecido la posibilidad de educación superior a personas provenientes de la región del Cauca y del resto del país.

8. CONCLUSIONES

- Con este estudio se pudo establecer el perfil ocupacional de los egresados, el campo y sector en el que se están desempeñando, su formación profesional y académica. Gracias a esta información se puede dar continuidad al seguimiento realizado a los egresados, favoreciendo a su vez la actualización y mejoramiento del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca.
- En el aspecto sociodemográfico se encontró que un porcentaje significativo de los egresados de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca, corresponde al género femenino, esto se debe a que la mayoría de los estudiantes matriculados en esta carrera pertenecen a esta población según las estadísticas del programa; estos resultados concuerdan con el estudio realizado por Andrea Guevara Agredo y Cols. en la Universidad del Cauca, en el año 2003-2006. Por otra parte se evidencio que la edad de mayor porcentaje en la que los egresados obtuvieron su título profesional oscila entre 20 y 25 años, además la mayoría de ellos conservan su estado civil de soltero, lo cual se puede deber a que son jóvenes que tienen como objetivo continuar con sus estudios de postgrado.
- De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación se pudo concluir que la mayoría de los egresados de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca se están desempeñando laboralmente en el área de lenguaje, lo cual concuerda con los resultados obtenidos en el anterior estudio 2003-2006, donde se evidencio que el mayor porcentaje de desempeño laboral es en esta área, lo que puede deberse a que la mejor preparación académica que tienen los egresados durante su estadía como estudiantes es en el área de lenguaje y por tanto el perfil laboral de los mismos se enfoca en esta.
- Según los resultados obtenidos en la presente investigación el 77.8% de los egresados se desempeñan en empleos a fin con su profesión, estos resultados concuerdan con los obtenidos en el estudio realizado en el periodo 2003-2006, en el que el 95.6% de los egresados se desempeñaban en su profesión, esto se puede deber a que los profesionales cuentan con el buen prestigio de la Universidad del Cauca en cuanto a la formación profesional.

- Con respecto a la oferta laboral se realizó una comparación entre el estudio del periodo 2003-2006 y el actual, encontrando una disminución del 22.7% y 2.2% a nivel local y nacional respectivamente, mientras que en el exterior aumento en un 2.8% la oferta laboral.
- Según los resultados de la investigación existe una marcada diferencia entre los egresados de la Universidad del Cauca del periodo 2007 – 2008 que laboran en el sector privado y los que laboran en el sector público, siendo los primeros los de mayor proliferación en el medio laboral y por tanto el que ofrece mayores oportunidades de empleo, estos resultados se pueden comparar con los de la investigación realizada en el periodo 2003-2006, donde el 55,6% de los egresados se vinculó en el sector privado.
- Los resultados obtenidos en la investigación demuestran que a pesar de la difícil situación laboral que se vive a nivel mundial, los egresados del programa de Fonoaudiología de la Universidad del Cauca tardan poco tiempo en ubicarse laboralmente, lo cual puede deberse a que la profesión está ganando los espacios y el posicionamiento que merece lo que contribuye al aumento de la demanda de Fonoaudiólogos.
- Según los resultados obtenidos en la investigación los egresados del programa de Fonoaudiología se desempeñan en mayor proporción en el área de lenguaje, y en menor proporción en el área de audiología, esto concuerda con los datos obtenidos en el estudio realizado en el periodo 2003-2006, en el cual los egresados se desempeñaron con mayor porcentaje en el área de lenguaje, esto se debe a que la población infantil por su vulnerabilidad es atendida con prioridad en programas como los establecidos por la resolución 412, como lo son Crecimiento y Desarrollo o Detección Temprana de las Alteraciones del Adulto Joven, en los cuales se detectan patologías de lenguaje por parte del personal médico y son remitidos al servicio de Fonoaudiología.
- De los datos de esta investigación se puede concluir que la función asistencial es en la que más se desempeñan los egresados del programa, lo cual concuerda con la respuesta a la mejor preparación académica en lo que se refiere a la función laboral, estos datos coinciden con los de la investigación realizada en el periodo 2003-2006, en la cual el mayor porcentaje de egresados se desempeñaba en la misma función, esto se puede deber al enfoque terapéutico del programa.
- El 69% de los egresados encuestados manifestaron que durante su estadía como estudiantes recibieron mejor preparación académica para

desempeñarse como fonoaudiólogos en el sector salud, y el 31% piensan que hay una adecuada preparación para el sector educación, este resultado se puede deber a que el 53.7% se desempeñan en el área de la salud y el 26.8 % en educación manteniendo una diferencia de 26.9% entre la investigación del periodo 2003-2006 y la del presente año.

- En lo referente a la formación profesional, el 41.7% de los egresados han realizado estudios de posgrado, siendo las especializaciones las de mayor demanda, mientras que el 58.3% de los se egresados no se han interesado por continuar sus estudios. Una de las causas por las cuales se pueden presentar estos datos estadísticos es por la poca oferta de estudios de postgrado en las áreas básicas para esta carrera a nivel regional y nacional, también a la facilidad que han tenido los egresados para conseguir empleo.
- De acuerdo al Ministerio de Educación, la Universidad del Cauca debe preparar a los estudiantes de pregrado en un nivel básico de idioma extranjero, sin embargo estos no se sienten preparados para enfrentarse profesionalmente con una segunda lengua, ya que el 41.7% manifestó no tener dominio en otro idioma.
- Según este estudio es evidente que los profesionales de Fonoaudiología no han participado en actividades de investigación o publicación de artículos diferentes a los realizados en la Universidad durante su periodo académico, lo cual puede deberse a que se desempeñan en trabajos asistenciales que tienen un tiempo específico de contratación para dicha actividad, lo que no les permite realizar investigaciones.
- La mayoría de los egresados no se han interesado por pertenecer a alguna asociación, por lo tanto desconocen las múltiples ventajas que tienen de formar parte de estas, lo que obedece a que las Asociaciones no cuentan con canales de difusión amplios y efectivos dirigidos a los egresados, pues solo se quedan en la divulgación de información a través de las universidades y muchos egresados se desligan totalmente de las alma mater.
- El realizar seguimiento a los egresados permitirá al programa acceder al proceso de acreditación, en el cual se evidencia la calidad de los programas de pregrado.

9. RECOMENDACIONES

- Continuar el seguimiento a los egresados por parte de la Universidad ya que esto favorece la cualificación del programa, además da a conocer la competencia y demanda laboral que existe en el ámbito profesional y facilita la actualización de la base de datos de los egresados para que en futuras investigaciones no se presenten inconvenientes en lo referente a la recolección de datos.
- Fomentar actividades de investigación en los estudiantes del Programa de Fonoaudiología, para que más adelante tomen la iniciativa de realizar investigaciones en los diferentes lugares de trabajo compartiendo espacios con otros profesionales se retroalimenten los conocimientos adquiridos durante su tiempo académico y así mismo participen en publicaciones para generar aportes que influyan en el bienestar comunicativo y la calidad de vida de la sociedad abriendo espacios para el desempeño profesional del Fonoaudiólogo.
- Teniendo en cuenta la ley 376 de 1997 en el artículo 3, donde se aborda el ejercicio de la profesión en Fonoaudiología, este programa de la Universidad del Cauca, debe aumentar la capacitación de los estudiantes en disciplinas afines tales como: administración y gerencia de servicios en los sectores de salud y educación; con el fin de incentivar el desempeño laboral de sus egresados para diseñar, ejecutar, dirigir, controlar programas de prevención, promoción, diagnóstico, intervención, rehabilitación, asesoría y consultoría dirigidos a individuos, grupos y poblaciones con y sin desórdenes de comunicación.
- Incentivar al estudiante de fonoaudiología a adoptar el aprendizaje de otros idiomas desde el inicio de su carrera y continuar su estudio en forma profesional para que esto a su vez cree oportunidades laborales a nivel internacional; de la misma manera, inculcar en futuros egresados la formación en estudios de postgrado teniendo en cuenta que esto da como resultado variedad y competencia laboral, además de favorecer el desempeño profesional y mejorar la estadística profesional.
- Fomentar en los estudiantes de Fonoaudiología la importancia de realizar actividades que promuevan el servicio por medio de capacitaciones, talleres, folletos, plegables, carteleros entre otras, para así continuar educando a la población acerca de la labor del fonoaudiólogo, su aporte a

la comunidad y así mismo crear oportunidades de trabajo a otros egresados.

- Se deben tener en cuenta las respuestas que dieron los egresados a la pregunta sobre las mejoras que deberían hacerse al programa, pues la mayoría coinciden en que es importante ampliar los conocimientos teóricos y prácticos en el área de habla así como en el análisis de razonamiento clínico durante el periodo académico, pues en su ejercicio profesional han sentido que necesitan mayor conocimiento sobre este aspecto, por lo tanto recomiendan dedicar más tiempo del que se tiene estipulado en el plan de estudios para esta área.

10. BIBLIOGRAFÍA

ARGENTINA. SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA. LEY N° 6853. 1996: Ejercicio de la profesión de Fonoaudiólogo, Licenciado en Fonoaudiología. Salta (Argentina): El senado, 1996.

ASHA. What`s a Speech-Language Pathology?, [en línea]. Rockville (Estados Unidos). 1997 [citado 13 de Julio 2008]. Disponible en Internet: <https://www.asha.org/members/research/> .

What`s an audiologist?, [en línea]. Rockville (Estados Unidos). 1997 [citado 13 de Julio 2008]. Disponible en Internet: <https://www.asha.org/members/research/>.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FONOAUDIOLOGÍA Y TERAPIA DE LENGUAJE, Código de Ética, [en línea]. Bogotá, nov. 2007 [citado 12 de Julio 2008]. Disponible en Internet: http://www.asofono.org/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=28.

CABRERA, Gustavo y CARRASQUILLA, Gabriel. Prevención en fonoaudiólogos de la universidad del Valle en Cali, Colombia. En: Saúde Pública. Sao Paulo (Brasil). Vol. 32, No 2; (1998); p 178-83.

CALLO, Waldo et al. Perfil Ocupacional En Función De La Demanda Del Medico Del Primero y Segundo Nivel De Atención De Salud Del Departamento Del Cusco. En: Rev semestral de Facultad de Medicina Humana. Cusco (Perú). Vol. 21, No. 3.

COLEGIO DE LOGOPEDAS CATALUNYA. Perfil ocupacional del Logopeda: Definiciones y Clasificaciones. Barcelona: El colegio, s.f. p 13- 17.

COLEGIO MAYOR DEL ROSARIO. Fonoaudiología: Perfil profesional del Fonoaudiólogo. Fonoaudiología. [en línea]. El Colegio. Bogotá, s.f [citado 8 de Abril 2008]. Disponible en Internet: www.colegiorosario.edu.co/estructura.htm - 36k.

COLOMBIA. CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA. Ley 376 de 1997: La profesión de la Fonoaudiología. Bogotá: El congreso, 1997.

Reconocimiento a nivel profesional. Bogotá: El congreso, art 10. 1997.
Ley 115 DE 1994: MODALIDADES DE ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIONES. Bogotá: El congreso, 1994.

COLOMBIA. CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA. Ley 79 de 1988. Clases de Cooperativas: art 64. Bogotá: El congreso, 1988.

Disposiciones especiales aplicables a algunos tipos de cooperativas: art 70. Bogotá: El congreso, 1988.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T-153/06. Bogotá: La corte. 2006.

Sentencia C-090/02. Bogotá: La corte. 2002.

Sentencia C-211 de 2000. Bogotá: La Corte 2000.

Sentencia SU-039 de 1998. Art 185, Art 194. Art 192.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Mercado Laboral: Balance del mercado laboral colombiano, [en línea]. El departamento. Bogotá, 2008 [citado 23 de Octubre 2008]. Disponible en Internet: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category§ionid=19&id=77&Itemid=259.

COLOMBIA. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON FUNCIÓN EXTRAORDINARIA DELEGADA POR EL CONGRESO NACIONAL. Código sustantivo del trabajo. Bogotá: El Congreso, 1950.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Estándares de calidad en programas académicos de pregrado en Ciencias de la Salud Decreto 917 de Mayo 22 de 2001 Decreto 0917 de Mayo 22 de 2001 [citado 9 de Junio de 2010]. Disponible en Internet: www.mineducacion.gov.co/.../article-87351.html

CORREA, Alba Elena; PALACIO, Marta Lucía y SERNA, Luz Elena. Situación laboral de los profesionales de enfermería de instituciones de salud. en Municipio de Medellín 1999. Medellín. Vol. 19, N° 2, (2001); p10-25.

CUERVO ECHEVERRI, Clemencia. La profesión de la Fonoaudiología: Áreas de desempeño profesional. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1999.

GONZÁLEZ, Viviana Maura. ¿Qué significa ser un profesional competente? : Reflexiones desde una perspectiva psicológica. En: Cubana Educación superior. Habana (Cuba). Vol. 22, No. 1; (2002); p 45-53.

ICFES. Examen de Calidad de Educación Superior en Fonoaudiología. Guía de Orientación: Áreas de la Fonoaudiología. [en línea]. ICFES. Bogotá, 2003 [citado 12 de Julio de 2008]. Disponible en Internet: http://www.icfes.gov.co/cont4/ecaes/cua_res/2003/fonoaudiologia/g_o_fonoau.pdf.

LARGO ARTEAGA, Luz Enidia. Diferencias entre manuales ISS y SOAT. Medellín, Colombia. Periódico el Pulso AÑO 6 NO 74 NOVIEMBRE DEL AÑO 2004 ISSN 0124-

LÓPEZ, Carlos. ¿Qué es un perfil ocupacional y cómo se construye?, [en línea]. s.l, 2008 [citado 3 de Mayo 2008]. Disponible en Internet: <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/rh/16/perfilocupacional.htm>

MÉXICO. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DE SALUD. Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado. México: El código: 2002.

MOYA, Mary Zulay y BAUCE. Desempeño Profesional de un grupo de Egresados de la Escuela de Nutrición y Dietética, Universidad Central de Venezuela. Período

1981-2001. En: Rev de la Facultad de Medicina. Caracas (Venezuela). Vol. 28, No. 1; (2005). ISSN 0798-0469.

NIETO Emmanuel; Montoya, Gloria M; Cardona, Elkin M; Bermúdez, Luis F. Perfil sociodemográfico y laboral de los odontólogos en la ciudad de Medellín. Revista Nacional de Salud Publica Vol 18, No. 2 (2000). [citada 13 de octubre de 2009]. Disponible en internet: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp>

PULIDO, Hernán Javier. Estandares de Calidad. 2004. [citado 9 de junio 2010]. Disponible en Internet: www.udenar.edu.co/.../ESTÁNDARES DE CALIDAD.doc

RICO VELASCO, Jesús. El papel del profesional de salud pública ante los retos del nuevo milenio. En: Colombia Médica. Cali. Vol. 29, No 2-3; (1998); p 97-107. ISSN 1657-9534.

ROLDAN, Elizabeth. Caracterización actual del desempeño laboral del fisioterapeuta en Popayán Cauca. Popayán. 2002. Proyecto docente (Fisioterapeuta). Fundación Universitaria María Cano. Facultad de Salud. Departamento de Fisioterapia.

SEMANA. Situación laboral de los profesionales graduados entre 2001 Y 2007. [Multimedia en línea]. Bogotá. 2008 [citado 24 de Noviembre 2008]. Disponible en Internet: <http://semana.com/multimedia-home/situacion-laboral-profesionales-graduados-entre-2001-2007/1216.aspx>.

Scielo. Situación Actual de una Muestra de Psicólogos Egresados de la Pontificia Universidad Católica de Chile . Chile 2009. ISSN 0718-2228 *version on-line*. [citado 10 de Octubre de 2009]. Disponible en internet: <http://scielo.org.co>.

SOLÓRZANO, Bertha. Mercado laboral, visto desde el centro de egresados. En: El Eafitense. Medellín. N° 87; (2006); p1-3.

UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Fonoaudiología: Plan de Estudios Programas de Pregrado "Asignaturas": perfil profesional. [en línea]. La Universidad. Popayán, 2005. [Citado 3 de Junio 2007]. Disponible en Internet: <http://www.facultadsalud.unicauca.edu.co/index.asp?aa=9>

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN. Carreras Campus Concepción: Fonoaudiología. [en línea]. La Universidad. Concepción (Chile), 2006. [citado 23 de noviembre 2008]. Disponible en Internet: <http://www.udec.cl/carreras/index.html>

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. Fonoaudiología: Perfil ocupacional del Fonoaudiólogo. [En línea]. La Universidad. Bogotá, s.f [citado 3 de Mayo 2008]. Disponible en Internet: http://www.google.com.co/search?sourceid=navclient&aq=h2&oq=UNIVER&hl=es&ie=UTF8&rlz=1T4RNWN_esCO289CO296&q=Universidad+iberoamericana+de+Colombia+%2b+fonoaudiologia.

VERNAZA PINZÓN, Paola. Educación y trabajo en los fisioterapeutas del departamento del cauca [en línea]. Universidad del Cauca. Popayán, 2007. [citado 6 de Octubre 2007]. Disponible en Internet: <http://www.scienti.colciencias.gov.co:8081/search/>.

VÁSQUEZ, FERNÁNDEZ. Héctor. Escuela nacional sindical. Área de negociación y gestión sindical. Bogotá Octubre de 2005. [Citado 7 de enero de 2009]. Disponible en Internet: <http://www.gpn.org/data/colombia/colombia-calidad.doc>

VÉLEZ, Julián Emilio; OQUENDO, Carolina y PUELLO, Paola Andrea. Perfil del egresado de pregrado de la facultad de odontología del CES. En: CES Odontología. Medellín. Vol. 21, No. 1; 2008.

ANEXO 1

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGIA

Estamos invitándole a participar en el proyecto: PERFIL OCUPACIONAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGIA PERIODO 2007 - 2009. La importancia de esta investigación es continuar con el seguimiento a los egresados del programa de fonoaudiología de la universidad del cauca.

Esta invitación tiene como objetivo conocer la situación laboral de los egresados, con el fin de crear estrategias y mecanismos que mejoren las condiciones laborales de los egresados del programa de fonoaudiología de la Universidad del Cauca y también fortalecer este programa en respuesta a la demanda de los servicios.

La información recolectada será confidencial y solo se utilizara para el desarrollo del proyecto de investigación, se aplicara una encuesta la cual usted deberá responder de manera escrita, telefónica o por mail, según su facilidad, es necesario tener información certera en las respuestas para un mejor progreso de la investigación.

Agradecemos su colaboración,
Atentamente:

Johanna Cerón, Dolly Cortes, Marcela Jaramillo, Paola Muñoz, Diana Polo.

ANEXO 2

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

1. INFORMACION PERSONAL

- 1.1 Periodo y año de egreso: _____
- 1.2 Nombre: _____
- 1.3 Edad: _____
- 1.4 Genero: _____ Femenino _____ Masculino
- 1.5 Estado civil (marque con una x)
____ Casado ____ Soltero ____ Divorciado ____ Unión libre
- 1.6 Ciudad donde labora: _____
- 1.7 Teléfono residencia: _____
- 1.8 E – mail: _____
- 1.9 Teléfono trabajo: _____ Extensión: _____
- 1.10 Celular: _____
- 1.11 Contacto en Colombia (si vive fuera del país): _____

2. INFORMACION LABORAL

- 2.1 ¿Se encuentra laborando actualmente?
____ Sí ____ No
- 2.2 ¿El trabajo que realiza actualmente es afín con la fonoaudiología?
____ Sí ____ No
- 2.2.1 Esta actividad diferente a la fonoaudiología la realiza por:
____ Agrado ____ Necesidad ____ Obligación
- 2.3 Nombre de la organización donde trabaja:

- 2.4 Tipo de organización: _____ publica _____ privada
- 2.5 Escriba el tiempo que tardo en ubicarse laboralmente: _____
- 2.6 Área de desempeño profesional (marque con una x)
____ Lenguaje
____ Habla
____ Audición
- 2.7 Función del ejercicio profesional: (marque con una x)

- Asistencial
- Administrativa
- Gerencial
- Docente
- Investigativa

2.8 Sector de desempeño profesional (marque con una x)

- Salud
- Educación
- Trabajo

2.9 Población atendida (marque con una x)

- Infantil
- Adulta

2.10 Promociona usted el servicio de fonoaudiología en su trabajo? Si No
Como lo hace?

- Capacitaciones
- Talleres
- Folletos
- Carteleras
- Otros

2.11 Considera que son su trabajo como fonoaudióloga/o ha logrado un impacto a nivel:
 Local Regional Nacional Internacional

3. INFORMACIÓN ACADÉMICA

3.1 Idiomas que domina:

- Inglés Básico
- Inglés
- No domina segundo idioma

En las siguientes preguntas informa si se encuentra en curso o culminada

3.2 Qué otros estudios ha realizado?

- Diplomado
- Especialización
- Maestría
- Doctorado

3.3 De los siguientes aspectos, cuál considera usted que fue en el que mejor lo preparó el programa de fonoaudiología durante su estancia como estudiante:

- Los conocimientos teóricos
- Las habilidades técnicas y procedimentales
- El juicio o razonamiento clínico
- Las actitudes interpersonales y terapéuticas
- El comportamiento profesional (ética)

Si desea hacer alguna sugerencia consígnela aquí:

3.4 En que investigaciones que ya estén culminadas ha participado como investigador o como auxiliar de investigación?

3.5 En que publicaciones ha participado? (nombre de la publicación, especificando si es en revista, libro, periódico, etc)

3.6 Actualmente forma parte de alguna asociación (marque con una x)

De profesionales Científica Académica

¿Cómo se llama?

4. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGIA

(Este punto es muy importante para el proceso de acreditación)

4.1 En cuál de las áreas de desempeño considera usted que fue en la que mejor lo preparó el programa de fonoaudiología durante su estancia como estudiante: (marque con una x)

Lenguaje

Habla

Audición

Si desea hacer alguna sugerencia consígnela aquí:

4.2 En cuál de las funciones del ejercicio profesional considera usted que fue en la que mejor lo preparó el programa de fonoaudiología durante su estancia como estudiante: (marque con una x)

Asistencial

Administrativa

Gerencial

Docente

Investigativa

Si desea hacer alguna sugerencia consígnela aquí:

4.3 Para cuál de los sectores de desempeño profesional considera usted que el programa de fonoaudiología le dio más herramientas para trabajar: (marque con una x)

Salud

Educación

trabajo

Escriba aquí las observaciones que tenga con respecto a lo que el programa de fonoaudiología le brindo para su preparación profesional y personal:

4.4 Considera que el programa de fonoaudiología se distingue a:

Nivel local _____

Regional _____

Nacional

4.5 ¿Daria usted su autorización para solicitar información referente a la apreciación sobre la calidad de la formación y el desempeño profesional de los egresados del programa de fonoaudiología?

___ Si

___ No

Con su colaboración al programa de fonoaudiología podrá mejorar los procesos de formación.